

A la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda

1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por la FEDERACION MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada por Resolución de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas a la FEDERACION MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS destinada al “la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas” con número de expediente: PIIRPF/2022/131

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la FEDERACION MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS, concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.

2. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de EHA/1434/2007, de 17 de mayo, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

a) Revisión de la Memoria de actuación. Hemos revisado el contenido de la memoria de actuación y la concordancia entre la información contenida en la memoria y los documentos que han servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.

b) Revisión de la Memoria económica abreviada. Hemos revisado la totalidad de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, recogido en las bases reguladoras que ha evidenciado el cumplimiento por parte de las beneficiarias de sus obligaciones en la gestión y aplicación de la subvención, la adecuada y correcta justificación de la subvención por parte de las beneficiarias atendiendo a las instrucciones dictadas por la dirección general competente en materia de acción comunitaria para la justificación, la realidad y la regularidad de las operaciones que, de acuerdo con la justificación presentada por las beneficiarias, han sido financiadas con la subvención y la adecuada y correcta financiación de las actividades

subvencionadas, en los términos establecidos en el apartado 3 del artículo 19 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

- Hemos comprobado que la actividad que fundamenta la concesión de la subvención se ha realizado en el plazo, forma, término y condiciones que se establezcan en la resolución de convocatoria.
- Hemos comprobado en la resolución de concesión que se ha justificado ante la dirección general competente en materia de acción comunitaria el cumplimiento de los requisitos y condiciones, y que se ha realizado la actividad y se ha cumplido la finalidad que determinó la concesión y el disfrute de la subvención.
  - Hemos comprobado que se han gestionado y realizado de forma directa las actividades que constituyan el contenido principal de los programas para los que se solicitó la subvención, y que no ha habido subcontrataciones.
  - Nos han Comunicado mediante declaración responsable firmada, la existencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
  - Hemos comprobado que han incorporado de forma visible en el material utilizado para la difusión de los programas subvencionados, el logotipo que permite identificar el origen de la subvención, según el modelo establecido en la convocatoria.
  - Hemos comprobado que hay personal voluntario que haya participado en los programas subvencionados y hemos comprobado la póliza de seguro de accidentes y de responsabilidad civil a favor del personal voluntario.

1º Que la información económica contenida en la Memoria está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento -factura o documento admisible de justificación de gasto- y su importe.

2º Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

3º Que los gastos e inversiones que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones.

4º Que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, según los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

5º Que se han clasificado correctamente, de acuerdo con el contenido de las bases reguladoras, los gastos e inversiones en la Memoria económica.

6º Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos e inversiones justificadas y la naturaleza de las actividades subvencionadas.

c) Solicitud al beneficiario de una declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada. Hemos recibido de la entidad beneficiaria una declaración sobre la existencia de otros recursos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada.

d) Carta de manifestaciones. Hemos recibido de la entidad beneficiaria una carta de manifestaciones, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indica que hemos sido informados de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

3. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el párrafo anterior.

4. Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la FEDERACION MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior.

Fecha: 26 de marzo de 2024

Firma del auditor:  
ZAFIRO AUDITORES, S.L.P.  
Nº ROAC: S2520

Francisco Garcia Martín  
Nº ROAC: 23610

Firmado  
24326965A digitalmente por  
FRANCISCO 24326965A  
DE PAULA FRANCISCO DE  
GARCIA (R: PAULA GARCIA  
B40611766) (R: B40611766)  
Fecha:  
2024.03.26<sup>®</sup>  
20:32:19 +01'00'



**Zafiro Auditores**

**Carta de encargo de revisión de cuenta justificativa  
con informe auditor**

**FEDERACION MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS**

---

**Valencia, 21 de diciembre de 2023**

52657333Y

JOSE ALFREDO

MAYA (R:

G96435987)

Firmado digitalmente

por 52657333Y JOSE

ALFREDO MAYA (R:

G96435987)

Fecha: 2024.03.25

13:16:23 +01'00'



**Zafiro Auditores**

Valencia, 21 de diciembre de 2023

Muy Sres. nuestros:

Nos dirigimos a ustedes para presentarles nuestra propuesta de servicios de auditoría de la revisión de la cuenta justificativa regulada en la ORDEN 8/2019, de 7 de septiembre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. **Expediente: PIIRPF/2022/131.**

Tenemos previsto asignar a este proyecto un equipo de profesionales con la cualificación y experiencia adecuada a la naturaleza del trabajo ofertado.

Estamos muy agradecidos por la oportunidad que nos brindan en ofrecerles nuestros servicios. Nuestro compromiso será satisfacer sus expectativas en la realización del presente encargo al que dedicaremos nuestro mayor esfuerzo y atención.

Reciban un cordial saludo,

**Francisco García Martín**

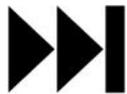
**Socio**

**Nº ROAC 52520**



## **Contenido**

---



1. Alcance y metodología de trabajo.
2. Honorarios.

## **1. Alcance y metodología de trabajo.**

---



La verificación a realizar por la auditoría de cuentas, en todo caso, tendrá el siguiente alcance:

- a) El cumplimiento por parte de las beneficiarias de sus obligaciones en la gestión y aplicación de la subvención.
- b) La adecuada y correcta justificación de la subvención por parte de las beneficiarias atendiendo a las instrucciones dictadas por la dirección general competente en materia de acción comunitaria para la justificación.
- c) La realidad y la regularidad de las operaciones que, de acuerdo con la justificación presentada por las beneficiarias, han sido financiadas con la subvención.
- d) La adecuada y correcta financiación de las actividades subvencionadas, en los términos establecidos en el apartado 3 del artículo 19 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.



## 2. Honorarios.

---



Los honorarios se establecen en función de los establecidos en las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones públicas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y se establecen según estándares de normativa en el 2% del importe de subvención justificada, no obstante, quedamos a su disposición para establecer otro tipo de cálculo, estimación o importe de honorarios.

### **ZAFIRO AUDITORES, S.L.P.**

24326965A

FRANCISCO DE  
PAULA GARCIA

(R: B40611766)

Firmado digitalmente  
por 24326965A

FRANCISCO DE  
PAULA GARCIA (R:  
B40611766)

Fecha: 2024.03.25  
15:11:23 +01'00'

**Francisco García Martín**

**Socio Auditoría**

**Nº. ROAC 52520**

**21 de diciembre de 2023**

### **FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS**

52657333Y

JOSE ALFREDO

MAYA (R:

G96435987)

Firmado digitalmente  
por 52657333Y JOSE

ALFREDO MAYA (R:  
G96435987)

Fecha: 2024.03.25  
13:16:03 +01'00'

**Aceptado**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Infancia Saludable</b>

CONCEPTOS	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE TRAS REFORMULACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	% QUE REPRESENTA LA PARTIDA	% JUSTIFICADO
Personal	3.346,58	3.346,58	3.381,10	94,66%	0,03%
Mantenimiento y actividades	102,53	102,53	102,53	2,87%	0,03%
Dietas y Gastos de viaje (1)	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.449,11</b>	<b>3.449,11</b>	<b>3.483,63</b>	<b>97,53%</b>	<b>0,03%</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (2)	88,20	88,20	88,20	2,47%	0,03%
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>3.537,31</b>	<b>3.537,31</b>	<b>3.571,83</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,03%</b>

(1) Esta partida no puede superar el 3% del importe total del programa.

(2) Esta partida no puede superar el 9% del importe total del programa.

52657333Y

JOSE ALFREDO

MAYA (R:

G96435987)

Firmado digitalmente

por 52657333Y JOSE

ALFREDO MAYA (R:

G96435987)

Fecha: 2024.03.25

12:39:30 +01'00'













52657333Y

**JOSE ALFREDO MAYA (R: G96435987)**

Firmado digitalmente por 52657333Y JOSE ALFREDO MAYA (R: G96435987)  
Fecha: 2024.03.25 12:40:27 +01'00'

**ANEXO VIII MEMORIA DE ACTUACIÓN**

**1. DATOS DE LA ENTIDAD.**

N.I.F G96435987	NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN MARANATHA	N.º EXP. PIIRPF/2022/131
-----------------	--	-----------------------------

**2. DATOS DEL PROGRAMA**

N.º Y NOMBRE DEL PROGRAMA P-1 – INFANCIA SALUDABLE		EJE DE ACTUACIÓN 1
FECHA INICIO PROGRAMA 01/01/2023	FECHA FINALIZACIÓN PROGRAMA 31/03/2023	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 3.537,31

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA
<p>El proyecto se basa en el fomento de actitudes y hábitos saludables en la infancia, pero ello requiere de una intervención llevada a cabo desde las propias familias, principalmente a través de las madres. Propiciar un conjunto de actitudes y de hábitos saludables en cuestiones de alimentación, de higiene y de estilo de vida.</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Mejorar la salud de la población gitana en general y de su población infantil en particular, propiciando hábitos saludables desde la infancia desde una triple vertiente: La dieta saludable, la higiene y el ejercicio físico.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>1.1 Introducir alternativas más saludables a las recetas tradicionales, haciendo uso de la herramienta de internet para no eliminar rotundamente platos de la cocina gitana o española en general que a corto o largo plazo pueda generar déficit nutricional y/o sobrepeso.</p> <p>1.2 Sensibilizar a los padres y madres como sujetos responsables y activos del cambio a un estilo de vida saludable tanto desde sus perspectivas como la de los hijos/as.</p> <p>2.1 Crear talleres de ocio y tiempo libre como nexo de unión entre los menores gitanos y sus familias en el que el deporte y la alimentación saludable sean la base principal en el los que se informará a las familias sobre la importancia del deporte analizando tanto las consecuencias positivas de su práctica como de los aspectos negativos de una vida sedentaria.</p> <p>2.2 Dar a conocer los alimentos de la pirámide nutricional y la función que realizan en nuestro cuerpo.</p>

2.3 Promocionar la higiene bucodental como medida preventiva de enfermedades y cuidado personal.

2.4 Informar sobre los trastornos alimentarios para prevenir conductas influenciadas desde el ámbito social para así favorecer la toma de control y conciencia plena de nuestros actos.

2.5 Organizar grupos de discusión para realizar una puesta en común de los hábitos limitantes individuales detectados que generan una buena alimentación y salud física, mental y emocional.

### 3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	Nº DE USUARIOS
TALLER DE HÁBITOS SALUDABLES	10/01/2023	25/04/2023	30
JORNADA CON FAMILIAS ROMA	15/02/2023	15/02/2023	85 (aprox)
TALLER DE HIGIENE BUCO-DENTAL	01/03/2023	31/03/2023	30

LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES		
Burjassot y Sagunto		
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS (disgregar entre mujeres y hombres)		
Total: 30	Mujeres: 30 <i>En Burjassot...</i> Rebeca maya maya Mirian Cortés Amador Carmen Heredia Montaña Roció Cortés Hernández Saray Claveria Castro Carmen Santiago Santiago Débora Amador Escudero Rut Santiago Rodríguez Sonia Pérez Arencon Sara Maya Jurado Aitana Maya Pérez Raquel ESCRICH Campos Lidia Amador Escudero Angustias Moreno Moreno Jana Fernández Gabarri  <i>En Sagunto...</i> Carmen Díaz Heredia Carolina Giménez Zine Carmen Zaragoza Heredia Desiré Giménez Salazar Marta Oyonarte Martinez	Hombres: 0 <i>En Burjassot...</i> Ninguno <i>En Sagunto...</i> Ninguno

	<p>Maria Borja Goldero Taty Mendoza Romero Aurora Salazar Mondejar Josefa García Giménez Trinidad Carrillo Fernández María Carmen Carrillo Santiago. Ramona Heredia Montoya. Carmen Carrillo Carrillo. Elisabet Heredia Fernández Josefa Giménez Montoya</p>	
--	--	--

#### 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
<p>1 - Introducir alternativas más saludables a las recetas tradicionales, haciendo uso de la herramienta de internet para no eliminar rotundamente platos de la cocina gitana o española en general que a corto o largo plazo pueda generar déficit nutricional y/o sobrepeso.</p>	<p>Número de participantes</p>	<p>La implementación de recetas sanas en la dieta cotidiana de las familias gitanas</p>	<p>100% de participantes han aprendido nuevos platos que combinan la gastronomía tradicional gitana y la dieta saludable. Han sido motivados en este ámbito para proporcionar a sus hijos una dieta saludable.</p>
<p>2 - Crear talleres de ocio y tiempo libre como nexo de unión entre los menores gitanos y sus familias en el que el deporte y la alimentación saludable sean la base principal en el los que se informará a las familias sobre la importancia del deporte analizando tanto las consecuencias positivas de su práctica como de los aspectos negativos de una vida sedentaria.</p>	<p>Número de participantes</p>	<p>Las familias aprenden sobre la alimentación saludable y los menores disfrutan su tiempo libre organizando y participando en actividades en las que se incluye el ejercicio físico.</p>	<p>El 100% de menores que han participado, han interiorizado y ejercido el deporte como una manera de vivir la salud. Las familias también han interiorizado los aspectos negativos de una vida sedentaria.</p>
<p>3 - Dar a conocer los alimentos de la pirámide nutricional y la función que realizan en nuestro cuerpo.</p>	<p>Número de participantes</p>	<p>Tomar conciencia sobre la importancia de comer fruta y verduras y reducir la ingesta de chucherías, refrescos</p>	<p>El 100% de familias participantes, han aprendido sobre la importancia de una alimentación saludable y equilibrada, procurando evitar</p>

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

PER SOLIDARITAT  
**ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL**

		azucarados y bollería industrial.	alimentos y bebidas nocivas
4 - Promocionar la higiene bucodental como medida preventiva de enfermedades y cuidado personal.	Número de participantes	Familias y menores conocen las consecuencias de no llevar una higiene bucodental diaria.	El 100% de familias y menores ha tomado conciencia sobre el necesario cuidado de la salud bucodental y sobre la forma de realizarla diariamente
5 - Informar sobre los trastornos alimentarios para prevenir conductas influenciadas desde el ámbito social para así favorecer la toma de control y conciencia plena de nuestros actos.	Número de participantes	Elevar el nivel de autoestima y de conciencia sobre problemas relacionados con la alimentación	El 100% de participantes ha tomado conciencia sobre su valor personal y autoestima, orientado en el área del cuidado alimenticio
6 - Organizar grupos de discusión para realizar una puesta en común de los hábitos limitantes individuales detectados que generan una buena alimentación y salud física, mental y emocional.	Número de participantes	Interiorizar temas relacionados con la salud física, mental, emocional y sus casusas	El 100% de participantes, ha interiorizado y aprendido la manera de abordar solucionar muchos de los problemas relacionados con la salud física, mental y emocional

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

Desde el punto de vista cualitativo, el proyecto ha sido bien acogido gracias, fundamentalmente, al hecho de estar orientado en temas que interesan de manera muy especial al conjunto de familias, principalmente a las madres, pero también por el modo de proceder y por los propios contenidos.

Así mismo, si bien las limitaciones presupuestarias nos ha limitado en mucho el ámbito y el periodo de intervención, ello no nos ha impedido ejercer una labor que ha sido bien acogida y valorada por las personas intervinientes que, tal y como ya hemos señalado, principalmente han sido las madres con hijos pequeños.

Las técnicas de evaluación utilizadas han sido las siguientes:

- Tablas de registro
- Cuestionario de satisfacción y evaluación

Trasladados los datos de evaluación a una escala comprendida entre el 0 y el 10, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta; las personas usuarias del programa han puntuado la intervención con una valoración media de 8,75 puntos

##### 5. METODOLOGÍA (síntesis)

La metodología para el desarrollo de las actuaciones ha sido establecida en torno a dos ejes, estos son:

A - Ámbito familiar

B - Ámbito social

En el ámbito familiar se ha intervenido mediante talleres formativos sobre hábitos saludables y la realización de talleres sobre higiene buco-dental, donde hemos contado con la inestimable colaboración de una clínica dental regentada por "Culturas Unidad" gracias a un convenio de colaboración firmado entre ambas entidades (Maranatha y Culturas Unidas).

En lo que respecta al ámbito social, podemos mencionar dos acciones muy concretas

- .- La Jornada con familias a fin de crear un punto de encuentro y de intercambio

- Las derivaciones de familias sin recursos para que puedan ser atendidas en la mencionada clínica dental.

Así mismo, la metodología ha contado con diferentes estrategias, principios y técnicas, todas ellas necesarias para un correcto funcionamiento, desarrollo y control del programa.

- *La escucha activa* durante todo el proceso, como mecanismo fundamental de comunicación, entendimiento y comprensión hacia cada una de las personas atendidas.

- *El principio de participación* con la finalidad de lograr una implicación activa y dinámica de las personas beneficiarias.

- *El principio de individualización*, que permite atender necesidades particulares o específicas.

- *Técnicas de registro y control de participación*

- *Técnicas de evaluación* que permita un conocimiento sobre el grado de satisfacción y de las mejoras a futuro.

#### 5. RESUMEN ECONÓMICO

CONCEPTOS	SUBVENCIONADO VICIPI	OTRAS SUBVENCIONES	FINANCIACIÓN PROPIA	INTERESES IMPUTADOS AL PROGRAMA	TOTAL
Personal	3.346,58		34,52		3.381,10
Actividades y mantenimiento	102,53				102,53
Dietas y gastos de viaje					
TOTAL DE DESPESES CORRENTS	3.449,11		34,52		3.483,63
Obras					
Equipamiento					
TOTAL GASTOS INVERSIÓN					
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	88,20				88,20
TOTAL GENERAL	3.537,31		34,52		3.571,83

## 6. EQUIPO TÉCNICO

Nº TOTAL	DEDICACIÓN TOTAL HORAS	GASTOS DE PERSONAL
1	308	3.381,10

## 7. EQUIPO VOLUNTARIO QUE COLABORA EN EL PROGRAMACIÓN

Nº TOTAL	DEDICACIÓN HORAS AL PROGRAMA
7	190

## 9. CONCLUSIONES. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN Y SOLUCIONES APLICADAS

Como conclusión principal sobre la realización del programa en su conjunto, podemos afirmar que ha sido verdaderamente gratificante para todas las personas que han intervenido, habiendo podido beneficiar de manera directa y personal a un total de 35 participantes que, con una media de cinco miembros por familia (matrimonio y tres hijos), suman un total de 175 personas quienes, verdaderamente, podemos decir que se han beneficiado de las actuaciones realizadas, dado que éstas, han podido ser implementadas de una manera inmediata en su quehacer diario con beneficios directos para toda la familia y, de manera muy especial, para las personas más jóvenes.

En esta ocasión poco o nada podemos decir en lo que respecta a inconvenientes o a dificultades durante la ejecución del proyecto, pues como ya hemos señalado, al contrario que sucede con otros programas, esta vez nos hemos encontrado con personas muy motivadas para cada una de las acciones llevadas a cabo y, eso mismo, también nos ha motivado a nosotros para proseguir con esta línea de actuación en futuras ediciones. Aunque siendo justos, también hemos de reseñar que en ello ha incidido de una manera muy especial, el servicio clínico de atención buco-dental ofrecido gracias al convenio de colaboración firmado con la ya mencionada "Culturas Unidas". Un servicio que permanece en activo más allá de la duración de presente proyecto.



<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Insercion laboral para personas excluidas</b>

CONCEPTOS	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE TRAS REFORMULACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	% QUE REPRESENTA LA PARTIDA	% JUSTIFICADO
Personal	58.079,96	58.079,96	59.123,43	85,04%	0,00%
Mantenimiento y actividades	9.610,84	9.610,84	9.625,22	13,84%	0,00%
Dietas y Gastos de viaje (1)	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>67.690,80</b>	<b>67.690,80</b>	<b>68.748,65</b>	<b>98,88%</b>	<b>0,00%</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (2)	778,66	778,66	778,66	1,12%	0,00%
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>68.469,46</b>	<b>68.469,46</b>	<b>69.527,31</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>

(1) Esta partida no puede superar el 3% del importe total del programa.

(2) Esta partida no puede superar el 9% del importe total del programa.

**52657333Y JOSE ALFREDO MAYA**  
**(R: G96435987)**

Firmado digitalmente  
por 52657333Y JOSE  
ALFREDO MAYA (R:  
G96435987)  
Fecha: 2024.03.25  
12:33:15 +01'00'

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Insercion laboral para personas excluidas</b>

Nº	DESCRIPCIÓN DEL GASTO EFECTUADO	FECHA	PROVEEDOR	NIF	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	% IMPUTADO	OBSERVACIONES
1	Nómina mes de Enero	31/1/23	Aroa Cortés Carrillo	45928042D	1.716,12	1.716,12	100,00%	
2	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/1/23	Seguridad Social		547,43	547,43	100,00%	
3	Nómina mes de Febrero	28/2/23	Aroa Cortés Carrillo	45928042D	1.690,01	1.690,01	100,00%	
4	Gasto de Seguridad Social Empresa	28/2/23	Seguridad Social		539,11	539,11	100,00%	
5	Nómina mes de Marzo	31/3/23	Aroa Cortés Carrillo	45928042D	1.690,01	1.690,01	100,00%	
6	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/3/23	Seguridad Social		539,11	539,11	100,00%	
7	Nómina mes de Abril	30/4/23	Aroa Cortés Carrillo	45928042D	1.690,01	1.690,01	100,00%	
8	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/4/23	Seguridad Social		539,11	539,11	100,00%	
9	Nómina mes de Mayo	31/5/23	Aroa Cortés Carrillo	45928042D	1.690,01	1.690,01	100,00%	
10	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/5/23	Seguridad Social		539,11	539,11	100,00%	
11	Nómina mes de Junio	30/6/23	Aroa Cortés Carrillo	45928042D	1.690,01	1.690,01	100,00%	
12	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/6/23	Seguridad Social		539,11	539,11	100,00%	
13	Nómina mes de Julio	31/7/23	Aroa Cortés Carrillo	45928042D	1.690,01	1.690,01	100,00%	
14	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/7/23	Seguridad Social		539,11	539,11	100,00%	
15	Nómina mes de Junio	30/6/23	Vicente Rodríguez Fernández	53722745N	627,13	627,13	100,00%	
16	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/6/23	Seguridad Social		200,04	200,04	100,00%	
17	Nómina mes de Julio	31/7/23	Vicente Rodríguez Fernández	53722745N	1.710,32	1.710,32	100,00%	
18	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/7/23	Seguridad Social		545,58	545,58	100,00%	
19	Nómina mes de Agosto	31/8/23	Vicente Rodríguez Fernández	53722745N	1.710,32	1.710,32	100,00%	
20	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/8/23	Seguridad Social		545,58	545,58	100,00%	
21	Nómina mes de Septiembre	30/9/23	Vicente Rodríguez Fernández	53722745N	1.710,32	1.710,32	100,00%	
22	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/9/23	Seguridad Social		545,58	545,58	100,00%	
23	Nómina mes de Octubre	31/10/23	Vicente Rodríguez Fernández	53722745N	1.710,32	1.710,32	100,00%	
24	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/10/23	Seguridad Social		545,58	545,58	100,00%	
25	Nómina mes de Noviembre	30/11/23	Vicente Rodríguez Fernández	53722745N	1.710,32	1.710,32	100,00%	
26	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/11/23	Seguridad Social		545,58	545,58	100,00%	

**ANEXO I**  
**CONCEPTO: GASTOS CORRIENTES**  
**PARTIDA: PERSONAL**

**VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD  
Y POLÍTICAS INCLUSIVAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL**

27	Nómina mes de Diciembre	31/12/23	Vicente Rodríguez Fernández	53722745N	1.710,32	1.710,32	100,00%	
28	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/12/23	Seguridad Social		545,58	545,58	100,00%	
29	Nómina mes de Enero	31/1/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.283,19	1.283,19	100,00%	
30	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/1/23	Seguridad Social		409,34	409,34	100,00%	
31	Nómina mes de Febrero	28/2/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.256,15	1.256,15	100,00%	
32	Gasto de Seguridad Social Empresa	28/2/23	Seguridad Social		400,70	400,70	100,00%	
33	Nómina mes de Marzo	31/3/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.231,27	1.231,27	100,00%	
34	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/3/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
35	Nómina mes de Abril	30/4/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.231,27	1.231,27	100,00%	
36	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/4/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
37	Nómina mes de Mayo	31/5/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.231,27	1.231,27	100,00%	
38	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/5/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
39	Nómina mes de Junio	30/6/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.231,27	1.231,27	100,00%	
40	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/6/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
41	Nómina mes de Julio	31/7/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.260,00	1.260,00	100,00%	
42	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/7/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
43	Nómina mes de Agosto	31/8/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.260,00	1.260,00	100,00%	
44	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/8/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
45	Nómina mes de Septiembre	30/9/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.260,00	1.260,00	100,00%	
46	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/9/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
47	Nómina mes de Octubre	31/10/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	1.260,00	1.260,00	100,00%	
48	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/10/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
49	Nómina mes de Noviembre	30/11/23	Lucia Maya Jurado	49352750V	336,00	336,00	100,00%	
50	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/11/23	Seguridad Social		401,93	401,93	100,00%	
51	Nómina mes de Abril	30/4/23	Antonio Amador Fernández	50598462A	287,29	287,29	100,00%	
52	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/4/23	Seguridad Social		411,27	411,27	100,00%	
53	Nómina mes de Mayo	31/5/23	Antonio Amador Fernández	50598462A	1.231,27	1.231,27	100,00%	
54	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/5/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
55	Nómina mes de Junio	30/6/23	Antonio Amador Fernández	50598462A	1.231,27	1.231,27	100,00%	
56	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/6/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
57	Nómina mes de Julio	31/7/23	Antonio Amador Fernández	50598462A	1.260,00	1.260,00	100,00%	
58	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/7/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	

**ANEXO I**  
**CONCEPTO: GASTOS CORRIENTES**  
**PARTIDA: PERSONAL**

**VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD  
Y POLÍTICAS INCLUSIVAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL**

59	Nómina mes de Agosto	31/8/23	Antonio Amador Fernández	50598462A	1.260,00	1.260,00	100,00%	
60	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/8/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
61	Nómina mes de Septiembre	30/9/23	Antonio Amador Fernández	50598462A	1.260,00	1.260,00	100,00%	
62	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/9/23	Seguridad Social		401,95	401,94	100,00%	
63	Nómina mes de Octubre	31/10/23	Antonio Amador Fernández	50598462A	924,00	924,00	100,00%	
64	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/10/23	Seguridad Social		401,95	401,95	100,00%	
65	Nómina mes de Diciembre	31/12/23	Antonio Amador Fernández	50598462A	1.176,00	1.176,00	100,00%	
66	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/12/23	Seguridad Social		401,93	401,93	100,00%	
							0,00%	
							0,00%	
<b>TOTAL</b>					<b>59.123,44</b>	<b>59.123,43</b>		

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIÓNADO:</b>	<b>Insercion laboral para personas excluidas</b>

Nº	DESCRIPCIÓN DEL GASTO EFECTUADO	FECHA	PROVEEDOR	CIF	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	% IMPUTADO	OBSERVACIONES
67	Alquiler de ordenadores	29/12/23	Xavi Informàtica	22581041D	1.610,00	1.610,00	100,00%	
68	Consumibles	29/12/23	Xavi Informàtica	22581041D	2.516,00	2.516,00	100,00%	
69	Curso formación	15/12/23	SCIENCE GROUP 21, S.L.	B98264781	2.250,00	2.250,00	100,00%	
70	Auditoría	21/12/23	Zafiro Editores	B40611766	2.501,20	2.501,20	100,00%	
71	Limpieza	1/2/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	69,09	69,09	100,00%	
72	Limpieza	1/3/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	69,09	69,09	100,00%	
73	Limpieza	1/4/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	76,23	76,23	100,00%	
74	Limpieza	1/5/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	76,23	76,23	100,00%	
75	Limpieza	1/6/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	76,23	76,23	100,00%	
76	Limpieza	1/7/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	76,23	76,23	100,00%	
77	Limpieza	1/8/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	76,23	76,23	100,00%	
78	Limpieza	1/9/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	76,23	76,23	100,00%	
79	Limpieza	1/10/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	76,23	76,23	100,00%	
80	Limpieza	1/11/23	Diversa Ferrer S.L.U.	B98300205	76,23	76,23	100,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	

<b>TOTAL</b>	<b>9.625,22</b>	<b>9.625,22</b>
--------------	-----------------	-----------------











GENERALITAT  
VALENCIANA

Vicepresidència i Conselleria  
d'Igualtat i Polítiques Inclusives



PER SOLIDARITAT  
ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL

52657333Y

JOSE  
ALFREDO  
MAYA (R:  
G96435987)

Firmado  
digitalmente por  
52657333Y JOSE  
ALFREDO MAYA  
(R: G96435987)  
Fecha: 2024.03.25  
17:50:10 +01'00'

ANEXO VIII

MEMORIA DE ACTUACIÓN

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD.

N.I.F G96435987	NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN MARANATHA	N.º EXP. PIIRPF/2022/131
-----------------	--	-----------------------------

### 2. DATOS DEL PROGRAMA

N.º Y NOMBRE DEL PROGRAMA P-3 - Inserción laboral para personas excluidas		EJE DE ACTUACIÓN 7
FECHA INICIO PROGRAMA 01/01/2023	FECHA FINALIZACIÓN PROGRAMA 31/12/2023	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 68.469,46

#### RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

El proyecto facilita la integración laboral de las personas excluidas que sufren múltiples discriminaciones, a través de su incorporación al mercado de trabajo mediante actuaciones diversas que incluye acciones formativas, de mediación, de sensibilización a profesionales y de acompañamiento personalizado.

#### **A. Actividades transversales al proyecto.**

- Actividad A.1. Captación de las personas excluidas beneficiarias del proyecto. La captación de los excluidos beneficiarios que participarán en la formación se realizará a través de múltiples canales.
- Actividad A.2. Captación de voluntarios/as que participen en la entidad.
- Actividad A.3 - Orientación e intermediación con los Servicios Públicos de Empleo:

**B. Actuaciones dirigidas a informar y sensibilizar** a los empresarios sobre el colectivo de personas excluidas y su potencial como trabajadores, así como trabajar estrechamente con ellos/as para que faciliten su incorporación laboral en sus organizaciones.

- Actividad B.1.- Prospección empresarial: Para aumentar las posibilidades de inserción de las personas excluidas en el marco de este proyecto se harán prospecciones empresariales.
- Actividad B.2. Acciones de Networking

**C. Actuaciones de acompañamiento** y diseño de itinerarios personalizados, que incluye la potencialización de las habilidades personales, sociales y laborales de cada participante, facilitando de esta manera su integración en el mercado de trabajo.

- Actividad C.1.- Itinerarios de Inserción Socio-laboral Personalizados.
- Actividad C.2.- Seguimiento y Evaluación de cada itinerario
- Actividad C.3. Servicio de guardería durante las acciones formativas.

### 3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	Nº DE USUARIOS
Coordinación y seguimiento continuo del proyecto	01/01/2023	31/12/2023	347
Coordinación con los Servicios Sociales	01/01/2023	31/12/2023	347
Captación de beneficiarios/as del proyecto	01/01/2023	28/02/2023	347
Actuaciones dirigidas a las empresas, instituciones, entidades y agentes sociales	01/01/2023	31/12/2023	347
Prospección empresarial.	01/01/2023	31/12/2023	347
Acciones de Networking con personas excluidas y entidades susceptibles de contratarlas	01/03/2023	30/10/2023	347
Acciones de Networking con personas que quieran emprender	01/04/2023	30/11/2023	347
Autoevaluación de las actividades de networking	01/01/2023	15/12/2023	347
Campaña de sensibilización al empresariado	01/01/2023	31/12/2023	347
Realización de materiales para su difusión en las redes	01/01/2023	30/10/2023	347
Campaña de difusión en las redes sociales	01/01/2023	31/12/2023	347
Desarrollo y aplicación de los Itinerarios de los Inserción Sociolaboral Personalizados	01/02/2023	31/12/2023	347
Acciones Grupales	01/09/2023	31/12/2023	347
Preparación de la logística necesaria para hacer los talleres	01/02/2023	28/02/2023	347
Taller de búsqueda activa de empleo y fomento del autoempleo	01/02/2023	29/03/2023	347
Taller de Nuevas Tecnologías para la búsqueda de empleo	01/03/2023	29/03/2023	347
Taller de habilidades socio laborales	01/03/2023	28/06/2023	347
Taller de normativa laboral	01/04/2023	30/04/2023	347
Formación laboral y autoempleo	03/05/2023	31/05/2023	347
Taller de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	01/09/2023	30/09/2023	347
Taller de sensibilización sobre cuidado y respeto al medioambiente	08/03/2023	31/10/2023	347
Taller sobre el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.	01/09/2023	02/12/2023	347
Taller sobre el respeto a las diferencias culturales y la no discriminación	04/11/2023	02/12/2023	347
Realización de autoevaluación y grado de satisfacción de los beneficiarios de las actividades	04/11/2023	31/12/2023	347
Seguimiento y Evaluación de cada persona que participa en un Itinerario	11/03/2023	31/10/2023	347
Servicio de guardería	01/01/2023	31/12/2023	347
Difusión del proyecto	01/01/2023	31/12/2023	347
Evaluación continua del proyecto	01/01/2023	31/12/2023	347

LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES

Burjassot, Sagunto, Albal y Ribarroja

TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS (disgregar entre mujeres y hombres)		
Total: 295	Mujeres: 145	Hombres: 150

#### 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
O. E.1. Informar y sensibilizar a los empresarios sobre el colectivo de personas excluidas y su potencial como trabajadores, así como trabajar estrechamente con ellos/as para que faciliten su incorporación laboral en sus organizaciones.	OE1 R1. 295 personas excluidas habrán participado en las actividades de networking.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE1 R2. Al menos 16 acciones de networking se habrán realizado.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE1 R3. 50 empresas habrán participado en las actividades de networking	100% del indicador con el resultado esperado	60% del resultado esperado
	OE1 R4. El grado de satisfacción de las personas excluidas que participan en el proyecto será de 8.	100% del indicador con el resultado esperado	110% del resultado esperado
	OE1 R5. El Grado de satisfacción de las empresas que participan en el proyecto será de 8.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE1 R6. 1 campaña de sensibilización se habrá realizado.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE1 R7. El 90% de las personas excluidas participantes habrá tenido la posibilidad de entablar relaciones con el empresariado.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE1 R8. 1.000 empresarios habrán sido sensibilizados con la campaña.	100% del indicador con el resultado esperado	80% del resultado esperado
	OE1 R9. El grado de satisfacción del voluntariado participantes en las actividades del objetivo 1 de este proyecto será de 8 sobre 10.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
O. E.2. Diseñar itinerarios de inserción social laboral personalizados en las que los propios excluidos sean los protagonistas, sobre la base de sus potencialidades y las necesidades de trabajo, que incluyan la potencialización de las habilidades sociales y laborales que faciliten su integración en el mercado de trabajo.	OE2 R1. 295 de personas excluidas habrán participado en la actividad.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE2 R2. 295 itinerarios habrán sido realizados.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE2 R3. El grado de satisfacción de las personas excluidas que han participado en este proyecto será de 8.	100% del indicador con el resultado esperado	110% del resultado esperado
	OE2 R4. El 90% de las personas excluidas habrán mejorado sus capacidades sociales tras su paso por el proyecto.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE2 R5. Al menos 10 voluntarios/as habrán participado en el desarrollo de las actividades del objetivo 2 de este proyecto.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE2 R6. Al menos 8 acciones formativas se habrán realizado por cada excluido.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado
	OE2 R7. El 90% de personas excluidas habrán mejorado sus capacidades profesionales tras su paso por el proyecto.	100% del indicador con el resultado esperado	100% del resultado esperado

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

El desarrollo del programa nos ha brindado unos resultados verdaderamente sorprendentes para nosotros. Nos ha sorprendido muy gratamente, tanto la respuesta de las personas que han participado, como el grado de asimilación que ellas mismas han mostrado, siendo precisamente ese, nuestro principal empeño.

Así mismo, durante la ejecución del proyecto, hemos realizado un seguimiento de cada uno de los y las participantes para constatar su nivel de implicación y evolución

Una vez más nos agrada el comprobar que, en líneas generales, la participación en los talleres continúa suscitando el interés mayoritario, con independencia de posteriores resultados en los respectivos procesos individualizados de acompañamiento realizado a lo largo de todo el periodo.

Por otro lado, la campaña de sensibilización y actuaciones referidas al mundo empresarial, también han resultado altamente gratificantes, principalmente, en lo concerniente al cambio de actitudes que ello ha provocado en numerosas empresas y personas con capacidad de selección o de maniobra para la contratación.

Otro de los aspectos fundamentales a destacar, ha sido la estrecha colaboración con los Servicios Sociales de los diferentes municipios donde se ha intervenido. Una coordinación que ha resultado esencial para el desempeño y éxito de la actuación.

Las técnicas de evaluación utilizadas han sido las siguientes:

- Tablas de registro con los datos personales de cada participante, así como la fecha y hora de asistencia a cada uno de los talleres.
- Cuestionario cumplimentado el primer día por cada participante referido a su situación personal que nos ha permitido tener un conocimiento preciso de la evolución real experimentada, pero también nos han servido para obtener información sobre los perfiles con los que se íbamos a trabajar y así poder enfocar la intervención de la mejor manera posible.
- Cuestionario de satisfacción, repercusión personal y comunitaria, donde también se incluyen opiniones referidas al proceso técnico de la intervención.

Todo ello nos ha permitido obtener la información y los parámetros necesarios para cuantificar y evaluar el conjunto de la acciones. Datos que, trasladados a una escala comprendida entre

el 0 y el 10, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta; arrojan las siguientes puntuaciones:

- .- Nivel de participación: 8,5
- .- Nivel de aprendizaje: 8
- .- Repercusión personal: 9
- .- Repercusión en el entorno familiar y comunitario: 8,5
- .- Evaluación de ejecución y satisfacción: 9
- .- Evaluación del proceso técnico de intervención: 9

##### 5. METODOLOGÍA (síntesis)

La metodología ha consistido en trabajar desde las necesidades potencialidades de los/as beneficiarios/as del proyecto y no desde las carencias, donde las personas sean los verdaderos protagonistas del cambio que se pretende conseguir (la integración laboral del excluido). Es importante señalar que el proyecto ha incorporado la perspectiva de género para incidir en aquellos aspectos que discriminan a la mujer excluida.

El proyecto ha contado con herramientas para la gestión de la diversidad cultural y, más específicamente, para la gestión pacífica de los conflictos en contextos multiculturales de trabajo. La metodología utilizada para desarrollar las acciones de sensibilización llevadas a cabo, han sido desarrolladas mediante dos tipos de intervención: la acción individual y otra grupal.

Así mismo, en el marco del proyecto se ha llevado a cabo el seguimiento y evaluación de las intervenciones en un doble sentido:

- La evaluación y seguimiento de los/as beneficiarios/as participantes. Con esta evaluación se pretende conseguir que el proyecto alcance todos los objetivos previstos de apoyar la inclusión del excluido.
- La evaluación continua del proyecto a través del análisis de las diferentes áreas de intervención que lo configuran.

Se ha previsto una recogida de datos de forma sistemática para una completa evaluación trimestral. En marco de esta evaluación, han sido recogidas las dificultades o problemas derivados de la ejecución del proyecto, estableciendo criterios cualitativos y cuantitativos de valoración, supervisando desviaciones respecto a la metodología o calidad de la asistencia realizada.

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

**5. RESUMEN ECONÓMICO**

CONCEPTOS	SUBVENCIONADO VICIPI	OTRAS SUBVENCIONES	FINANCIACIÓN PROPIA	INTERESES IMPUTADOS AL PROGRAMA	TOTAL
Personal	58.079,96	0,00	1.043,47	0,00	59.123,43
Actividades y mantenimiento	9.610,84	0,00	14,38	0,00	9.625,22
Dietas y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DE DESPESES CORRENTS</b>	<b>67.690,80</b>	<b>0,00</b>	<b>1.057,85</b>	<b>0,00</b>	<b>68.748,65</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	778,66	0,00	0,00	0,00	778,66
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>68.469,46</b>	<b>0,00</b>	<b>1.057,85</b>	<b>0,00</b>	<b>69.527,31</b>

**6. EQUIPO TÉCNICO**

Nº TOTAL	DEDICACIÓN TOTAL HORAS	GASTOS DE PERSONAL
4	5.120	59.123,43

**7. EQUIPO VOLUNTARIO QUE COLABORA EN EL PROGRAMACIÓN**

Nº TOTAL	DEDICACIÓN HORAS AL PROGRAMA
7	190



## 9. CONCLUSIONES. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN Y SOLUCIONES APLICADAS

Dificultades ha habido muchas, sobre todo porque, tal y como ya mencionábamos el pasado año, nada más comenzar nos volvíamos a encontrar con el hecho de que l@s participantes habían optado por vivir de las ayudas sociales, las cuales, según nos han confesado, les garantizaba una mayor estabilidad económica que los empleos precarios a los que podían optar. Esta circunstancia era un verdadero problema, no obstante, pudimos reaccionar a tiempo modificando nuestro enfoque casi desde un principio, un enfoque de crecimiento y de desarrollo personal que ha resultado de gran atractivo para las personas a quienes dirigíamos la intervención. Es por ello que esa misma participación en los talleres, suponía el mayor aliciente (por encima de acompañamientos e itinerarios personalizados) y así lo valoraron; circunstancia esta de la que, obviamente, nos hemos aprovechado para impartir una capacitación que, sin duda alguna, va a resultar muy útil para el futuro laboral, al dotar de herramientas y capacidades que brindan mayores oportunidades para el empleo.

Ese reconocimiento (y agradecimiento) ha sido el aspecto más valioso y positivo para nosotros en todo este proceso, dado que partíamos de un punto en el que se había generado una grave situación de dependencia y de falta de motivación para la búsqueda activa de empleo, al considerar en su mayoría, que no les resultaba rentable hacerlo. Sin embargo, hemos logrado “desactivar” tal pensamiento, de tal manera que, a través de la participación, hemos provocado un “despertar” y una motivación en la búsqueda de empleo, donde muchas de estas personas, ahora manifiestan un verdadero interés en la prospección de ofertas laborales.

Todo ello ha sido gracias a la confianza generada durante la participación en los diversos talleres, debates grupales y tutorías, donde se han compartido experiencias y brindando un apoyo mutuo en la recuperación de intereses y expectativas positivas, superando la frustración y la baja autoestima. Así mismo, se ha logrado la adquisición de un mayor conocimiento sobre las herramientas y aplicaciones digitales para la búsqueda activa de empleo mediante un uso eficiente de las nuevas tecnologías.

En otro orden de cosas, también se ha podido concienciar y eliminar, mediante una intervención directa con empresas, muchos de los prejuicios que dificultaban la contratación de personas excluidas, sobre todo las de etnia gitana y migrantes.

Una vez más estamos muy satisfechos y conscientes de su necesaria implementación y continuidad, ya que hemos podido observar de primera mano, esa necesidad mediante el cambio de actitud que se produce cuando la persona en situación de exclusión, recibe los apoyos y los estímulos apropiados, reconstruyendo con ello su autoestima, su alegría y una fuerte motivación por hacer cosas.

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Sociedad contra los delitos de odio</b>

CONCEPTOS	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE TRAS REFORMULACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	% QUE REPRESENTA LA PARTIDA	% JUSTIFICADO
Personal	9.490,55	9.490,55	10.014,24	85,43%	0,01%
Mantenimiento y actividades	1.551,29	1.551,29	1.551,29	13,23%	0,01%
Dietas y Gastos de viaje (1)	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11.041,84</b>	<b>11.041,84</b>	<b>11.565,53</b>	<b>98,67%</b>	<b>0,01%</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (2)</b>	<b>156,47</b>	<b>156,47</b>	<b>156,47</b>	<b>1,33%</b>	<b>0,01%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>11.198,31</b>	<b>11.198,31</b>	<b>11.722,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,01%</b>

(1) Esta partida no puede superar el 3% del importe total del programa.

(2) Esta partida no puede superar el 9% del importe total del programa.

**52657333Y  
JOSE ALFREDO  
MAYA (R:  
G96435987)**

Firmado digitalmente  
por 52657333Y JOSE  
ALFREDO MAYA (R:  
G96435987)  
Fecha: 2024.03.25  
12:36:47 +01'00'

**ANEXO I**  
**CONCEPTO: GASTOS CORRIENTES**  
**PARTIDA: PERSONAL**

**VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD  
Y POLÍTICAS INCLUSIVAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIÓNADO:</b>	<b>Sociedad contra los delitos de odio</b>

Nº	DESCRIPCIÓN DEL GASTO EFECTUADO	FECHA	PROVEEDOR	NIF	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	% IMPUTADO	OBSERVACIONES
1	Nómina mes de Enero	31/1/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.229,29	1.229,29	100,00%	
2	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/1/23	Seguridad Social		392,15	392,15	100,00%	
3	Nómina mes de Febrero	28/2/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	1.260,00	100,00%	
4	Gasto de Seguridad Social Empresa	28/2/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
5	Nómina mes de Marzo	31/3/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	441,00	35,00%	
6	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/3/23	Seguridad Social		401,94	140,68	35,00%	
7	Nómina mes de Abril	30/4/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	441,00	35,00%	
8	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/4/23	Seguridad Social		401,94	140,68	35,00%	
9	Nómina mes de Mayo	31/5/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	441,00	35,00%	
10	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/5/23	Seguridad Social		401,94	140,68	35,00%	
11	Nómina mes de Junio	30/6/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	1.260,00	100,00%	
12	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/6/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
13	Nómina mes de Julio	31/7/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	1.260,00	100,00%	
14	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/7/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
15	Nómina mes de Agosto	31/8/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	1.260,00	100,00%	
16	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/8/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
				<b>TOTAL</b>	<b>13.255,02</b>	<b>10.014,24</b>	<b>100,00%</b>	













GENERALITAT  
VALENCIANA

Vicepresidència i Conselleria  
d'Igualtat i Polítiques Incloïves



PER SOLIDARITAT  
ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL

52657333Y

JOSE  
ALFREDO

MAYA (R:  
G96435987)

Firmado  
digitalmente por  
52657333Y JOSE  
ALFREDO MAYA  
(R: G96435987)  
Fecha: 2024.03.25  
18:11:35 +01'00'

ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN

1. DATOS DE LA ENTIDAD.

N.I.F G96435987	NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN MARANATHA	N.º EXP. PIIRPF/2022/131
-----------------	--	-----------------------------

2. DATOS DEL PROGRAMA

N.º Y NOMBRE DEL PROGRAMA P-4 – SOCIEDAD CONTRA LOS DELITOS DE ODIO		EJE DE ACTUACIÓN 8
FECHA INICIO PROGRAMA 01/01/2023	FECHA FINALIZACIÓN PROGRAMA 31/07/2023	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 11.198,31

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA
<p>El objetivo principal de este programa es hacer realidad el principio de igualdad y de justicia que la Constitución Española dictamina por igual para todos/as. Ello, si verdaderamente fuese llevado a sus últimas consecuencias, llevaría implícita una ausencia de situaciones excluyentes, tal y como habitualmente vienen produciéndose, sobre todo en personas o grupos de personas especialmente vulnerables.</p> <p>Por tal razón, las actuaciones han estado orientadas a erradicar aquellos condicionantes sociales que impiden un verdadero y equitativo disfrute de los derechos fundamentales. Derribando barreras las psicológicas y sociales que impiden el pleno desarrollo de las personas que son víctimas de rechazo o discriminación por la razón que fuere.</p> <p>Por consiguiente, podemos concluir que, en la misma medida que el proyecto ha logrado sus premisas y objetivos, ello también ha supuesto una mejora y una ayuda incuestionable respecto a situaciones de exclusión muy diversas.</p> <p>La ejecución de este programa ha buscado en todo momento una mejora de la situación de quienes han sido beneficiarias, apoyando a la integración de la población excluida en general mediante acciones dirigidas a combatir los delitos de odio y la puesta en marcha de un servicio integral de información, asesoramiento y acompañamiento pre-judicial de estas personas. Pero también mediante el impulso de la participación de la sociedad civil en este aspecto.</p> <p>Ello ha sido posible mediante la realización de numerosas actuaciones que se encuadran en tres ejes fundamentales:</p> <p>1. Difusión e información sobre qué son delitos de odio, identificación de los mismos en el entorno y apoyo a las víctimas.</p>

2. Servicio on-line de consulta para identificar situaciones de delito de odio.
3. Servicio integral de atención pre-judicial on-line y presencial para informar, asesorar y acompañar a las víctimas de delitos de odio durante todo el proceso pre-judicial hasta que, en los casos que hubieren sido necesarios y, que no lo ha habido, hubiese sido necesario llevarlos a la fiscalía.

### 3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	Nº DE USUARIOS
Campaña de comunicación	01/01/2023	31/07/2023	Indeterminado
Gestión de consultas	01/01/2023	31/07/2023	283
Desarrollo de material	01/01/2023	31/07/2023	No procede
Identificación y acompañamiento a personas que han sido víctimas de delitos de odio	01/01/2023	31/07/2023	283

LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES		
Valencia, Burjassot, Sagunto, Ribarroja, albal		
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS (disgregar entre mujeres y hombres)		
Total: 283	Mujeres: 148	Hombres: 135

### 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
1 - Informar y dar a conocer a la población española qué son y en qué consisten los delitos de odio, con el fin de evitar que se cometa este tipo de delitos contra la población excluida y poder identificar estas situaciones en su entorno.	Número de participantes	132 participantes atendidos en acciones de sensibilización, asistencia en el ámbito de la vivienda, medios de subsistencia, y, en general, asesoramiento jurídico y administrativo.	283 participantes atendidos en acciones de sensibilización, asistencia en el ámbito de la vivienda, medios de subsistencia, y, en general, asesoramiento jurídico y administrativo.

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

PER SOLIDARITAT  
**ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL**

<p>2 - Poner en marcha un servicio nacional on-line de consulta donde las personas excluidas puedan consultar si la situación que han sufrido es un delito de odio, prestando una atención especial a las mujeres.</p>	<p>Número de participantes</p>	<p>240 consultas se habrán recibido vía on-line</p>	<p>189 consultas se habrán recibido vía on-line</p>
<p>3 - Poner en marcha un servicio integral de atención pre-judicial online y presencial para informar, asesorar y acompañar a las víctimas de delitos de odio durante todo el proceso pre-judicial hasta que su caso llegue a la fiscalía</p>	<p>Número de participantes</p>	<p>132 personas asesoradas y acompañadas en el servicio presencial de asesoramiento prejudicial sobre delitos de odio</p>	<p>105 personas asesoradas y acompañadas en el servicio presencial de asesoramiento prejudicial sobre delitos de odio</p>

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

Desde el punto de vista cualitativo ha sido una actuación altamente positiva y muy agradecida por cada una de las personas beneficiarias, tanto jóvenes como adultos, debido fundamentalmente a la atención directa y personalizada que ha sido mantenida en todo momento con cada una de estas personas. Sobre todo, hemos recibido un especial agradecimiento, por la discreción mantenida en todo momento, tanto de los agravios sufridos como de las intervenciones realizadas al respecto.

Así mismo, las limitaciones presupuestarias, no nos han impedido el haber ejercido una labor extremadamente minuciosa que ha sido convenientemente evaluada por cada una de las personas atendidas. En este sentido, las técnicas de evaluación utilizadas han sido las siguientes:

- Tablas de registro con los datos personales de cada usuaria.
- Hojas de intervención y seguimiento donde se constatan las actividades realizadas en el día a día, así como el horario dedicado en cada una de esas actuaciones.
- Cuestionario de satisfacción cumplimentado por las personas atendidas donde se incluyen opiniones referidas al proceso técnico de la intervención.

Todo ello nos ha permitido obtener la información y los parámetros necesarios para cuantificar y evaluar el conjunto de la acciones. Datos que, trasladados a una escala comprendida entre el 0 y el 10, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta; arrojan una valoración media de 8,5.

##### 5. METODOLOGÍA (síntesis)

La metodología aplicada en su realización ha contado con diferentes estrategias, principios y técnicas, todas ellas necesarias para un correcto funcionamiento, desarrollo y control del programa.

**-Estrategia de desarrollo de competencia:** Con ella, se realiza una labor de asesoramiento en el sentido de mejorar recursos y habilidades personales para enfrentar situaciones diarias.

**-Estrategias de diseño ambiental:** Que modifiquen el entorno inmediato y promuevan una atmósfera social más favorable. Reduciendo, de esta manera, la incidencia que determinadas condiciones o acciones, pueden llegar a suponer sobre un gran porcentaje de conductas discriminatorias, posiciones que indiquen cierto grado de prejuicio y sentimientos estereotipados, etc.

**-Escucha activa:** Durante todo el proceso, como mecanismo fundamental de comunicación, entendimiento y comprensión hacia cada una de las personas atendidas.

**-Principio de participación:** Con la finalidad de lograr una implicación activa y dinámica de las personas beneficiarias.

**- Principio de individualización:** Que permite atender necesidades particulares o específicas.

**- Principio de desarrollo:** Tras un conocimiento preciso sobre el perfil de la persona beneficiaria, se establecen las acciones necesarias para el desarrollo capacidades que le permitan confrontar situaciones discriminatorias.

**-Técnicas de registro:** Necesarias para el seguimiento adecuado de cada persona beneficiaria. Donde no solo se recogen datos personales, sino toda la información posible que se considere relevante para mejorar la intervención.

**-Técnicas de intervención:** Realizando un seguimiento minucioso durante el proceso de asesoramiento y acompañamiento de cada caso. A fin de establecer las actuaciones que se consideren necesarias en cada momento o etapa de la intervención.

**-Técnicas de evaluación:** Evaluación realizada durante la ejecución del proyecto en cada una de sus fases mediante formularios específicos. Esta evaluación incluye a profesionales y personas beneficiarias, permitiendo con ello, introducir los cambios que se consideren necesarios para el logro de los objetivos establecidos en cualquier fase del del proyecto.

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

**5. RESUMEN ECONÓMICO**

CONCEPTOS	SUBVENCIONADO VICIPI	OTRAS SUBVENCIONES	FINANCIACIÓN PROPIA	INTERESES IMPUTADOS AL PROGRAMA	TOTAL
Personal	9.490,55		523,69		10.014,24
Actividades y mantenimiento	1.551,29				1.551,29
Dietas y gastos de viaje					
<b>TOTAL DE DESPESES CORRENTS</b>	<b>11.041,84</b>				<b>11.565,53</b>
Obras					
Equipamiento					
<b>TOTAL GASTOS INVERSIÓN</b>					
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	156,47				156,47
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.198,31</b>		<b>523,59</b>		<b>11.722,00</b>

**6. EQUIPO TÉCNICO**

Nº TOTAL	DEDICACIÓN TOTAL HORAS	GASTOS DE PERSONAL
1	968	10.014,24

**7. EQUIPO VOLUNTARIO QUE COLABORA EN EL PROGRAMACIÓN**

Nº TOTAL	DEDICACIÓN HORAS AL PROGRAMA
13	275



#### 9. CONCLUSIONES. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN Y SOLUCIONES APLICADAS

Consideramos que el grado de cumplimiento de los objetivos ha sido verdaderamente más alto de lo esperado, dado que hemos podido beneficiar en su conjunto a 283 personas quienes, no solo se han atrevido a revelar su situación, algo que tradicionalmente ha resultado verdaderamente difícil dentro del pueblo gitano; sino que además, estas personas beneficiarias, han recibido un asesoramiento y acompañamiento específico que les ha infundido mayor seguridad y tranquilidad para futuros casos en los que vuelvan a encontrarse ante situaciones similares.

Una de las mayores dificultades con la que nos hemos encontrado es la reticencia generalizada que existente a la hora de iniciar un proceso de denuncia respecto a cualquier situación discriminatoria. Ello es así porque desde siempre, la población gitana a interiorizado que tales situaciones discriminatorias forman parte de su estado natural de vida y que si se pretende luchar contra ello, finalmente, terminan perdiendo y se empeoran las cosas. Ello ha sido así durante siglos y resulta extremadamente complicado el cambiar ahora de manera repentina, esa conducta y tipo de pensamiento.

Como consecuencia de esto, pudimos constatar que muy raramente alguien acude a denunciar o reclamar nada por propia iniciativa y, en consecuencia, tuvimos que reaccionar saliendo fuera de los despachos y centros de atención, para acudir directamente a las casas, a los trabajos y a las propias calles, a fin de entablar un contacto directo y generar un dialogo en los mismos espacios y entornos naturales de las personas beneficiarias. Generando una mayor confianza, además del hecho fundamental, de que las personas que han desempeñado esa tarea, han sido personas cercanas y reconocidas por la propia población gitana.

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Emprendimiento Digital en RRSS</b>

CONCEPTOS	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE TRAS REFORMULACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	% QUE REPRESENTA LA PARTIDA	% JUSTIFICADO
Personal	8.033,87	8.033,87	8.364,74	94,74%	0,01%
Mantenimiento y actividades	309,51	309,51	309,51	3,51%	0,01%
Dietas y Gastos de viaje (1)	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8.343,38</b>	<b>8.343,38</b>	<b>8.674,25</b>	<b>98,25%</b>	<b>0,01%</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (2)	154,76	154,76	154,76	1,75%	0,01%
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>8.498,14</b>	<b>8.498,14</b>	<b>8.829,01</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,01%</b>

(1) Esta partida no puede superar el 3% del importe total del programa.

(2) Esta partida no puede superar el 9% del importe total del programa.

**52657333Y  
 JOSE ALFREDO  
 MAYA (R:  
 G96435987)**

Firmado digitalmente  
 por 52657333Y JOSE  
 ALFREDO MAYA (R:  
 G96435987)  
 Fecha: 2024.03.25  
 12:44:27 +01'00'















GENERALITAT VALENCIANA

Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives



PER SOLIDARITAT ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL

52657333Y

JOSE ALFREDO MAYA (R: G96435987)

Firmado digitalmente por 52657333Y JOSE ALFREDO MAYA (R: G96435987) Fecha: 2024.03.26 11:57:33 +01'00'

ANEXO VIII

MEMORIA DE ACTUACIÓN

1. DATOS DE LA ENTIDAD.

N.I.F G96435987	NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN MARANATHA	N.º EXP. PIIRPF/2022/131
-----------------	--	-----------------------------

2. DATOS DEL PROGRAMA

N.º Y NOMBRE DEL PROGRAMA P-6 EMPRENDIMIENTO DIGITAL EN RRSS		EJE DE ACTUACIÓN 12
FECHA INICIO PROGRAMA 01/01/2023	FECHA FINALIZACIÓN PROGRAMA 30/04/2023	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 8.498,14

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA
<p>El proyecto se centra en sacar a relucir y promover el emprendimiento digital de las personas jóvenes y adolescentes gitanas mediante el ingreso en el mundo de las redes sociales gracias a la apertura eficiente de un perfil y la consiguiente creación de una conveniente identidad digital personal o empresarial, fruto de la obtención de las herramientas y habilidades necesarias que les empoderen digitalmente hablando, y fomentando sus habilidades, capacidades e interés por su yo más autónomo y emprendedor.</p> <p>Por consiguiente, las actividades han estado centradas, sobre todo, en una serie de talleres de formación teórica-práctica (más práctica que teórica) en donde han sido impartidos todos los conocimientos útiles y necesarios para una completa preparación que permita la gestión más óptima las distintas redes sociales (Instagram, TikTok, Facebook, Twitter, Twitch, Youtube...), tanto si es para los perfiles personales, como para cuentas profesionales de empresa.</p> <p>Esta formación ha sido llevada a cabo desde dos principales vertientes:</p> <p>1. Desde el ámbito de la optimización y eficiencia de un perfil en las diferentes redes sociales: Cuáles son las diferentes redes sociales que tenemos a nuestro alcance, explicar en qué consiste cada una y en qué se diferencian, qué tipo de contenido se publica en cada una y con qué finalidad, describir las distintas funcionalidades de cada red social (publicaciones fijas, historias, streamings, lives...), qué tipo de publicaciones funcionan mejor en unas y otras, recomendar cuál sería la mejor según el objetivo que pretenda la persona/empresa...</p>

2. Desde las recomendaciones técnicas sobre cómo crear el mejor contenido digital: Cómo grabar los mejores vídeos, análisis y funcionalidades de las cámaras de los teléfonos móviles, tipos de y mejores encuadres, uso de la luz, utilización de filtros, formatos, apps de edición de foto/vídeo y funcionalidades que te da cada red social, GIFs, cartelas, branding, estilo visual, accesorios periféricos (trípode, aros de luz...) etc.

En una tercera y última parte final, también hemos abordado la parte más práctica del proyecto donde, cada participante, ha creado su propio perfil y ha comenzado a "postear" sus primeras publicaciones de forma guiada y, siempre habiendo fijado previamente, qué era lo que se pretendía comunicar, con qué estilo y con qué finalidad.

### 3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	Nº DE USUARIOS
Taller de conocimiento, instalación de apps de móvil y redes sociales	01/01/2023	30/04/2023	48
Estudio y análisis de las diferentes redes sociales	01/01/2023	30/04/2023	48
Seguimiento de perfiles y base social	01/01/2023	30/04/2023	48
Taller de streamings y lives	01/03/2023	30/04/2023	48
Acciones de Networking	01/03/2023	30/04/2023	48
Posteo primeras publicaciones	01/04/2023	30/04/2023	48

#### LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES

Valencia y Burjassot

TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS  
(disgregar entre mujeres y hombres)

Total: 24

Mujeres: 24

Hombres: 24

### 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
1 - Concienciar sobre la importancia y las posibilidades de conocer y participar en actividades digitales	Número de participantes	Que jóvenes de etnia gitana aprendan a realizar	48 de jóvenes de etnia gitana han aprendido a realizar actividades

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

		actividades productivas con el móvil.	productivas con el móvil.
2 - Crear espacios de convivencia y encuentro sin distinciones de ningún tipo.	Número de participantes	que jóvenes de etnia gitana logren crear espacios de encuentro y de convivencia	48 jóvenes de etnia gitana han aprendido a crear espacios de encuentro y de convivencia en las redes sociales
3 - Motivar e incentivar el inicio de proyecto de redes sociales con un fin empresarial o profesional.	Número de participantes	Aprender a obtener recursos y beneficios útiles a través de Internet.	48 mujeres han aprendido a obtener recursos y beneficios útiles a través de Internet.
4 - Crear un espacio en el mundo digital que se pueda traducir en una salida profesional y económica.	Número de participantes	Aprender a trabajar con las nuevas tecnologías obteniendo una rentabilidad económica	48 jóvenes han aprendido trabajar con las nuevas tecnologías para iniciar un proyecto "monetizable"

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

Podemos afirmar que, gracias a la implementación de las actuaciones que contempladas en el proyecto, hemos logrado que un total de 48 jóvenes de etnia gitana, adquieran un conjunto de capacidades que va a permitirles una participación en entornos sociales hasta ahora desconocidos para ellos, incluyendo el amplio espectro de posibilidades existentes en el ámbito laboral. Sin duda alguna, hemos logrado despertar un verdadero interés a través del conocimiento y uso de las nuevas tecnologías y redes sociales, pues gracias a ello, un grupo de 48 participantes, ahora saben cómo acceder a las múltiples herramientas que se brindan desde plataformas muy diversas.

En las dos localidades donde finalmente hemos realizado las actuaciones (Burjassot y Valencia), todos han participado activamente en las actividades programadas donde, la persona responsable del programa, ha estado recopilando información y realizando informes de seguimiento con las modificaciones oportunas requeridas según las exigencias de cada grupo, atendiendo a su variedad y características particulares.

Las técnicas de evaluación utilizadas han sido las siguientes:

- Tablas de registro con los datos personales de cada participante, así como la fecha y hora de asistencia a cada uno de los talleres.
- Cuestionario cumplimentado el primer día por cada participante referido a su situación personal que nos han permitido tener un conocimiento preciso de la evolución real experimentada, pero también nos han servido para obtener información sobre los perfiles con los que se íbamos a trabajar para, de esta manera, poder enfocar la intervención de la mejor forma posible.
- Cuestionario de satisfacción, repercusión personal y comunitaria, donde también se incluyen opiniones referidas al proceso técnico de la intervención.

Todo ello nos ha permitido obtener la información y los parámetros necesarios para cuantificar y evaluar el conjunto de las acciones. Datos que, trasladados a una escala comprendida entre el 0 y el 10, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta; arrojan las siguientes valoraciones:

- .- Nivel de participación: 9
- .- Nivel de aprendizaje: 9,5
- .- Repercusión personal: 9

- Repercusión en el entorno familiar y comunitario: 8
- Evaluación de ejecución y satisfacción: 9
- Evaluación del proceso técnico de intervención: 9

## 5. METODOLOGÍA (síntesis)

La metodología aplicada en su realización ha contado con diferentes estrategias, principios y técnicas, todas ellas necesarias para un correcto funcionamiento, desarrollo y control del programa.

**-Estrategia de desarrollo de competencia:** Con ella, se realiza una labor de asesoramiento en el sentido de mejorar recursos y habilidades personales para enfrentar situaciones diarias.

**-Estrategias de diseño ambiental:** Que modifiquen el entorno inmediato y promuevan una atmósfera social más favorable. Reduciendo, de esta manera, la incidencia que determinadas condiciones o acciones, pueden llegar a suponer sobre un gran porcentaje de conductas discriminatorias, posiciones que indiquen cierto grado de prejuicio y sentimientos estereotipados, etc.

**-Escucha activa:** Durante todo el proceso, como mecanismo fundamental de comunicación, entendimiento y comprensión hacia cada una de las personas atendidas.

**-Principio de participación:** Con la finalidad de lograr una implicación activa y dinámica de las personas beneficiarias.

**- Principio de individualización:** Que permite atender necesidades particulares o específicas.

**- Principio de desarrollo:** Tras un conocimiento preciso sobre el perfil de la persona beneficiaria, se establecen las acciones necesarias para el desarrollo capacidades que le permitan confrontar situaciones discriminatorias.

**-Técnicas de registro:** Necesarias para el seguimiento adecuado de cada persona beneficiaria. Donde no solo se recogen datos personales, sino toda la información posible que se considere relevante para mejorar la intervención.

**-Técnicas de intervención:** Realizando un seguimiento minucioso durante el proceso de asesoramiento y acompañamiento de cada caso. A fin de establecer las actuaciones que se consideren necesarias en cada momento o etapa de la intervención.

**-Técnicas de evaluación:** Evaluación realizada durante la ejecución del proyecto en cada una de sus fases mediante formularios específicos. Esta evaluación incluye a profesionales y personas beneficiarias, permitiendo con ello, introducir los cambios que se consideren necesarios para el logro de los objetivos establecidos en cualquier fase del del proyecto.

#### 5. RESUMEN ECONÓMICO

CONCEPTOS	SUBVENCIONADO VICIPI	OTRAS SUBVENCIONES	FINANCIACIÓN PROPIA	INTERESES IMPUTADOS AL PROGRAMA	TOTAL
Personal	8.033,87		330,87		8.364,74
Actividades y mantenimiento	309,51				309,51
Dietas y gastos de viaje					
TOTAL DE DESPESES CORRENTES	8.343,38				8.674,25
Obras					
Equipamiento					
TOTAL GASTOS INVERSIÓN					
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	154,76				154,76
TOTAL GENERAL	8.498,14		330,87		8.829,01

#### 6. EQUIPO TÉCNICO

Nº TOTAL	DEDICACIÓN TOTAL HORAS	GASTOS DE PERSONAL
2	640	8.364,74

**7. EQUIPO VOLUNTARIO QUE COLABORA EN EL PROGRAMACIÓN**

Nº TOTAL	DEDICACIÓN HORAS AL PROGRAMA
7	190



#### **9. CONCLUSIONES. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN Y SOLUCIONES APLICADAS**

No hemos tenido grandes dificultades en la ejecución del programa pues, como ya hemos señalado, desde el principio ha existido un gran interés por parte de quienes han participado en el programa; sin embargo, como principal conclusión, sí que hemos de señalar que, si bien hoy en día todo el mundo tiene acceso a internet mediante dispositivos móviles como las tabletas o teléfonos, lo cierto es, que el uso que de ellos se realiza, resulta verdaderamente limitado y centrado, casi en exclusiva, en el entretenimiento y la comunicación con familiares y amigos.

Durante la realización de este programa, hemos podido constatar la necesidad de realizar un trabajo de difusión y de formación en todo lo referido al uso y manejo del móvil para el acceso a internet y, sobre todo, el conocimiento y uso inteligente de las distintas redes sociales. Podemos afirmar con bastante contundencia, que hemos constatado la necesidad de orientar a las personas usuarias sobre las verdaderas posibilidades que internet ofrece en áreas tan diversas como formación, tramitaciones, participación o acceso al mercado laboral, entre otras muchas.

Finalmente, también constatamos que el uso de los ordenadores es cada vez menor en favor de los dispositivos móviles, algo que para muchas actuaciones, resulta algo más incómodo y complicado. Las personas que se han integrado en los dos grupos de formación, han descubierto esta realidad pero, gracias al programa, una vez que han adquirido la soltura y los conocimientos necesarios, han descubierto un mundo de posibilidades infinitas que les hubiera resultado prácticamente imposible anteriormente. Por ello, consideramos muy necesario dar continuidad al trabajando ya iniciado.

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Mujer Gitana y pensamiento crítico</b>

CONCEPTOS	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE TRAS REFORMULACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	% QUE REPRESENTA LA PARTIDA	% JUSTIFICADO
Personal	10.090,09	10.090,09	10.808,88	94,88%	0,01%
Mantenimiento y actividades	388,73	388,73	388,72	3,41%	0,01%
Dietas y Gastos de viaje (1)	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10.478,82</b>	<b>10.478,82</b>	<b>11.197,60</b>	<b>98,29%</b>	<b>0,01%</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (2)	194,37	194,37	194,37	1,71%	0,01%
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>10.673,19</b>	<b>10.673,19</b>	<b>11.391,97</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,01%</b>

(1) Esta partida no puede superar el 3% del importe total del programa.

(2) Esta partida no puede superar el 9% del importe total del programa.

**52657333Y JOSE ALFREDO MAYA**  
**(R: G96435987)**  
 Firmado digitalmente por  
 52657333Y JOSE ALFREDO MAYA (R:  
 G96435987)  
 Fecha: 2024.03.25  
 12:46:26 +01'00'

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIÓNADO:</b>	<b>Mujer Gitana y pensamiento crítico</b>

Nº	DESCRIPCIÓN DEL GASTO EFECTUADO	FECHA	PROVEEDOR	NIF	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	% IMPUTADO	OBSERVACIONES
1	Nómina mes de Septiembre	30/9/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	1.260,00	100,00%	
2	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/9/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
3	Nómina mes de Octubre	31/10/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	1.260,00	100,00%	
4	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/10/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
5	Nómina mes de Noviembre	30/11/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	1.260,00	100,00%	
6	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/11/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
7	Nómina mes de Diciembre	31/12/23	Laura Jurado Olivas	48441618F	1.260,00	1.260,00	100,00%	
8	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/12/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
9	Nómina mes de Noviembre	30/11/23	José Luis Gil Hidalgo	22946621G	1.971,75	1.577,40	80,00%	
10	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/11/23	Seguridad Social		628,95	503,16	80,00%	
11	Nómina mes de Diciembre	31/12/23	José Luis Gil Hidalgo	22946621G	1.971,75	1.577,40	80,00%	
12	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/12/23	Seguridad Social		628,95	503,16	80,00%	

<b>TOTAL</b>	<b>11.849,16</b>	<b>10.808,88</b>	<b>100,00%</b>
--------------	------------------	------------------	----------------













GENERALITAT  
VALENCIANA

Vicepresidència i Consell  
d'Igualtat i Polítiques Inclusives



PER SOLIDARITAT  
ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL

52657333Y

JOSE

ALFREDO

MAYA (R:

G96435987)

Firmado

digitalmente por

52657333Y JOSE

ALFREDO MAYA (R: ANEXO VIII

G96435987) MEMORIA DE ACTUACIÓN

Fecha: 2024.03.26

13:40:59 +01'00'

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD.

N.I.F G96435987	NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN MARANATHA	N.º EXP. PIIRPF/2022/131
-----------------	--	-----------------------------

### 2. DATOS DEL PROGRAMA

N.º Y NOMBRE DEL PROGRAMA P-9 – MUJER GITANA Y PENSAMIENTO CRÍTICO		EJE DE ACTUACIÓN 12
FECHA INICIO PROGRAMA 01/09/2023	FECHA FINALIZACIÓN PROGRAMA 31/12/2023	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 10.673,19

#### RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

Este programa, lo hemos dedicado a un aspecto muy poco tratado pero verdaderamente necesario para toda persona, tal y como es, el de promover un pensamiento crítico. En este caso, el de la mujer gitana, que facilite la adquisición de herramientas y habilidades necesarias para su empoderamiento, reforzando de este modo, su propia autonomía y capacidad reflexiva, favoreciendo su participación en la vida social y política, además de profundizar en sus derechos.

Por consiguiente, las actividades y actuaciones, han sido establecidas en torno al debate, la reflexión, la información, la comunicación y, por encima de todo, la participación de todas las beneficiarias. Para lograr esto, ha sido necesario crear un clima de cohesión y unidad dentro del grupo.

Las tareas programadas, se han dividido en tres bloques donde, cada uno de ellos, incluye varias actividades y objetivos diversos.

**BLOQUE 1: TEJIDO SOCIAL DE GRUPO.** Con el desarrollo de actividades orientadas a:

- Adquirir un ambiente de confianza entre las participantes
- Generar vínculos entre las participantes

**BLOQUE 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.** Con el desarrollo de actividades orientadas a:

- Ofrecer las herramientas necesarias para facilitar el acceso y la obtención de la información mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Brindar las herramientas necesarias para la lectura y el análisis de la información.
- Dotar de un mayor autoconocimiento de la realidad social.

**BLOQUE 3: REFLEXIÓN, DEBATE Y PARTICIPACIÓN.** Con el desarrollo de actividades orientadas a:

- Potenciar la capacidad de reflexión.
- Promocionar la diversidad de ideas.
- Desarrollar habilidades para la comunicación.
- Fomentar la participación dentro del aula mediante la realización de debates.
- Impulsar la participación activa en la sociedad para promover la inclusión social.

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

**3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA**

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	Nº DE USUARIOS
Actividades para crear tejido social y de grupo	01/09/2023	31/12/2023	137
Actividades de información y comunicación	01/09/2023	31/12/2023	137
Actividades para la participación, el debate y la reflexión	01/09/2023	31/12/2023	137

LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES		
Burjassot, Ribarroja y Sagunto		
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS (disgregar entre mujeres y hombres)		
Total: 137	Mujeres: 137	Hombres: 0

**4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
1. Brindar las herramientas necesarias para la lectura y el análisis de la información.	Nº de participantes	Incorporar conocimientos para la lectura y el análisis comprensivo y crítico de la información	El 100% de las mujeres han Incorporado en sus vidas, conocimientos prácticos para la lectura y el análisis comprensivo y crítico de la información
2. Propiciar un mayor conocimiento de la realidad social.	Nº de participantes	Conocer y evaluar sucesos y	El 100% de las personas que han participado,

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

PER SOLIDARITAT  
**ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL**

		problemas sociales que acontecen en nuestra sociedad.	tienen ahora una mayor capacidad para observar y valorar los acontecimientos
3. Potenciar la capacidad de reflexión.	Nº de participantes	Desarrollar e incorporar el hábito de la reflexión en el día a día	El 100% de las personas que han participado, reflexionan con mayor frecuencia y profundidad ante situaciones diversas
4. Desarrollar habilidades para la comunicación.	Nº de participantes	Aumentar las relaciones interpersonales y la participación, en ámbitos diferentes al del propio entorno familiar	El 100% de las personas que han participado, tienen ahora una mayor vida social y número de personas con quienes han establecido amistad.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

Gracias a la implementación de las actuaciones que contempla este proyecto, hemos logrado que un total de 137 mujeres de etnia gitana adquieran un conjunto de capacidades que posibilitan su empoderamiento.

En las tres localidades donde finalmente hemos realizado las actuaciones (Burjassot, Ribarroja y Sagunto), todas las mujeres han participado activamente en las actividades programadas y persona responsable del programa ha estado recopilando toda la información necesaria para los informes de seguimiento con las modificaciones oportunas que se requerían según las exigencias de cada grupo, atendiendo a su variedad y características particulares.

Unos Informes en los que se refleja con claridad que, respecto a los objetivos previstos, los logros obtenidos han sido muy diversos dependiendo de la actividad realizada y del lugar de intervención. En las tres localidades, coincide que las mujeres han manifestado gran interés por todas y cada una de las actuaciones propuestas, sobre todo, en los talleres de desarrollo personal y autoestima, donde las mujeres han tenido oportunidad de conocerse a sí mismas y reafirmar o mejorar su propia autoestima. Éste ha sido un taller que ha proporcionado grandes momentos y ha sido valorado muy positivamente por el conjunto de mujeres participantes.

Las técnicas de evaluación utilizadas han sido las siguientes:

- Tablas de registro con los datos personales de cada participante, así como la fecha y hora de asistencia a cada uno de los talleres.
- Cuestionario cumplimentado el primer día por cada participante referido a su situación personal que nos han permitido tener un conocimiento preciso de la evolución real experimentada, pero también nos han servido para obtener información sobre los perfiles con los que se íbamos a trabajar y así poder enfocar la intervención de la mejor manera posible.
- Cuestionario de satisfacción, repercusión personal y comunitaria, donde también se incluyen opiniones referidas al proceso técnico de la intervención.

Todo ello nos ha permitido obtener la información y los parámetros necesarios para cuantificar y evaluar el conjunto de la acciones. Datos que, trasladados a una escala comprendida entre el 0 y el 10, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta; arrojan las siguientes puntuaciones:

- .- Nivel de participación: 8
- .- Nivel de aprendizaje: 8,5
- .- Repercusión personal: 9
- .- Repercusión en el entorno familiar y comunitario: 8
- .- Evaluación de ejecución y satisfacción: 9
- .- Evaluación del proceso técnico de intervención: 9

## 5. METODOLOGÍA (síntesis)

La metodología ha consistido en trabajar desde las necesidades y potencialidades de las beneficiarias, no desde las carencias, donde cada una de las mujeres, ha sido la verdadera protagonista del crecimiento o cambio experimentado.

Para facilitar el logro de los objetivos que buscábamos alcanzar, hemos empleado una serie de estrategias que nos han ayudado en la tarea y que son:

- Principio de participación: Para lograr en todo momento una participación activa y dinámica de las personas con las que hemos trabajado.
- Principio de individualización: Teniendo muy presentes las circunstancias particulares de cada caso.
- Principio de desarrollo: Estableciendo las actuaciones más indicadas y que posibilitaban el máximo beneficio a las personas atendidas.

En lo referido a los aspectos propiamente organizativos de seguimiento y de evaluación durante la ejecución del proyecto, las técnicas aplicadas son las siguientes:

- Técnicas de registro: Para conocer la situación y circunstancias concretas de cada caso con datos específicos que nos permitían orientar la intervención de una manera más apropiada según el caso. Las herramientas utilizadas en este apartado son las fichas de registro y la entrevista individual.
- Técnicas de intervención: Durante todo el proceso de intervención, realizando un seguimiento minucioso de cada caso y modificando las actuaciones que, en cada momento de su evolución, exigía el proceso.
- Técnicas de evaluación: Que han sido aplicadas en todos los ámbitos de la actuación incluyendo al conjunto las personas intervinientes, que también han tenido oportunidad de evaluar mediante formularios específicos de satisfacción (y sugerencias) cada una de las actuaciones.

**5. RESUMEN ECONÓMICO**

CONCEPTOS	SUBVENCIONADO VICIPI	OTRAS SUBVENCIONES	FINANCIACIÓN PROPIA	INTERESES IMPUTADOS AL PROGRAMA	TOTAL
Personal	10.090,09	0,00	718,79	0,00	10.808,88
Actividades y mantenimiento	388,73	0,00	0,00	0,00	388,73
Dietas y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE DESPESES CORRENTS	10.478,82	0,00	0,0	0,00	11.197,60
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	194,37	0,00	0,00	0,00	194,37
TOTAL GENERAL	10.673,19	0,00	718,79	0,00	11.391,97

**6. EQUIPO TÉCNICO**

Nº TOTAL	DEDICACIÓN TOTAL HORAS	GASTOS DE PERSONAL
2	896	10.808,88

**7. EQUIPO VOLUNTARIO QUE COLABORA EN EL PROGRAMACIÓN**

Nº TOTAL	DEDICACIÓN HORAS AL PROGRAMA
7	155



#### 9. CONCLUSIONES. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN Y SOLUCIONES APLICADAS

La implementación de este novedoso programa, no solo ha tenido una gran acogida por parte de las personas a quienes iba destinado, sino que además, nos ha evidenciado de un modo muy especial, la tremenda necesidad que existe de que se realice este tipo de intervenciones. Pero este primer paso que hemos dado, no ha de quedar ahí, sino que ha de continuar con mayores recursos materiales y, sobre todo, humanos; ya que tan solo hemos podido alcanzar a un pequeño grupo de personas que constituye una fracción verdaderamente mínima respecto al total de personas que podrían mejorar sus vidas mediante su participación.

Ciertamente, durante la intervención y el desarrollo de algunas actuaciones, el riesgo de no mantener las expectativas y el interés, es grande, puesto que en ocasiones, los ánimos decaen. Sin embargo, tal y como hemos podido constatar, la perseverancia es la clave de todo y da sus frutos.

No cabe duda de que la implementación de esta nueva acción, ha constituido un precedente que, desde ahora, nos requerirán con mayor frecuencia, dado que el trabajo realizado en el día a día, arroja resultados que van más allá de lo cuantificarse en una fría hoja de valoración.

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Refuerzo Educativo</b>

CONCEPTOS	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE TRAS REFORMULACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	% QUE REPRESENTA LA PARTIDA	% JUSTIFICADO
Personal	3.142,48	3.142,48	3.240,78	94,76%	0,03%
Mantenimiento y actividades	96,27	96,27	96,27	2,82%	0,03%
Dietas y Gastos de viaje (1)	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.238,75</b>	<b>3.238,75</b>	<b>3.337,05</b>	<b>97,58%</b>	<b>0,03%</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (2)</b>	<b>82,82</b>	<b>82,82</b>	<b>82,82</b>	<b>2,42%</b>	<b>0,03%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>3.321,57</b>	<b>3.321,57</b>	<b>3.419,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,03%</b>

(1) Esta partida no puede superar el 3% del importe total del programa.

(2) Esta partida no puede superar el 9% del importe total del programa.

**52657333Y**  
**JOSE ALFREDO**  
**MAYA (R:**  
**G96435987)**

Firmado digitalmente  
 por 52657333Y JOSE  
 ALFREDO MAYA (R:  
 G96435987)  
 Fecha: 2024.03.25  
 12:48:14 +01'00'















GENERALITAT  
VALENCIANA

Vicepresidència i Conselleria  
d'Igualtat i Polítiques Inclusives



PER SOLIDARITAT  
ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL

52657333Y

JOSE  
ALFREDO

MAYA (R:  
G96435987)

Firmado  
digitalmente por  
52657333Y JOSE

ALFREDO MAYA  
(R: G96435987)

Fecha: 2024.03.25  
13:12:07 +01'00'

ANEXO VIII

MEMORIA DE ACTUACIÓN

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD.

N.I.F G96435987	NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN MARANATHA	N.º EXP. PIIRPF/2022/131
-----------------	--	-----------------------------

### 2. DATOS DEL PROGRAMA

N.º Y NOMBRE DEL PROGRAMA P- 10 – REFUERZO EDUCATIVO		EJE DE ACTUACIÓN 12
FECHA INICIO PROGRAMA 01/03/2023	FECHA FINALIZACIÓN PROGRAMA 31/05/2023	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 3.321,57

#### RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

Mediante este programa se ha trabajado con estudiantes que presentan problemas para mantener el ritmo medio de clase. Hemos podido constatar que los motivos que concurren en tal circunstancia pueden ser de índole diversa, tales como:

- a) Acumulación de retraso en conocimientos que no fueron obtenidos durante los cursos anteriores.
- b) Por falta de apoyo familiar.
- c) Ausencia de motivación que conlleva al desinterés.
- d) Ausencia de hábitos para el estudio.
- e) Falta de organización

Por tanto y, teniendo todo ello en consideración, nuestros objetivos han sido:

- 1- Propiciar un nivel de preparación equiparable al del resto de alumnos, subsanando la falta de conocimientos que ya vienen arrastrando desde cursos anteriores
- 2- Proporcionar la adquisición de hábitos de estudio.
- 3- Lograr una motivación efectiva para el estudio.
- 4- Dotar de la autoestima y de la confianza necesarias para que decidan continuar en sus estudios y esforzarse por finalizarlos con éxito.

Para la consecución de los objetivos establecidos, las actuaciones que se han llevado a término han sido:

- 1.- Talleres de apoyo y refuerzo escolar.
- 2.- Talleres para adquirir hábitos de estudio y planificación del tiempo.
- 3.- Talleres de motivación grupal
- 4 - Talleres de ocio

Sabemos que también existen otras muchas razones de índole, social, familiar e, incluso, cultural, que inciden de una manera muy directa en esta terrible situación de fracaso o de abandono prematuro, pero no es objeto de este proyecto el entrar a valorar cuales son ese cúmulo de razones y de circunstancias, ya que no planteamos en este proyecto actuaciones que den solución a dichas circunstancias (para ello tenemos otros programas). Sin embargo, sí se constituye en nuestro principal objetivo, el de poner en práctica una solución clara y eficiente para que los conocimientos y los resultados académicos del alumnado gitano, no se diferencien a los del resto de estudiantes.

Aunque no lo parezca, visto desde “fuera”, estamos ante un objetivo ciertamente ambicioso, pues el hecho de lograr que un grupo de estudiantes de etnia gitana se ponga al día en sus estudios, abandonando o superando los miedos y los temores que les atenazan, constituye una clave fundamental para que, a pesar del resto de condicionantes sociales, familiares o culturales; estos estudiantes puedan finalmente experimentar la satisfacción y la autoestima necesaria que les impulsará a lograr, por sí mismos, las metas que se propongan. De hecho, mucho más que las propias clases de refuerzo y de apoyo en sus tareas escolares, hemos podido constatar que lo que más les ha motivado y servido, han sido precisamente esos talleres sobre técnicas de estudio, motivación y planificación.

### 3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	Nº DE USUARIOS
Talleres de apoyo y refuerzo escolar.	01/03/2023	31/05/2023	28
Talleres para adquirir hábitos de estudio y planificación del tiempo.	01/03/2023	31/05/2023	28
Talleres de motivación grupal	01/03/2023	31/05/2023	28
Talleres de ocio	01/03/2023	31/05/2023	28

LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES
BURJASSOT y SAGUNTO
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS (disgregar entre mujeres y hombres)

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

<p>Total: 28</p>	<p>Mujeres: 14</p> <p><i>En Burjassot...</i></p> <p>Daniela Jurado Rosique Triana Vidal Pisa Indira Maya Jurado Fuensanta Suarez Amador Juan Antonia Heredia Navarro Cándida Maya Motos Coral Gabarri Heredia Ainara Villena Campos</p> <p><i>En Sagunto...</i></p> <p>María Fernández Cortés Nieves Santiago Marta Oyonarte Martínez Carmen Zaragozá Heredia Mari Carmen Santiago Amador Alexandra Andua Dragut</p>	<p>Hombres: 14</p> <p><i>En Burjassot...</i></p> <p>Juan Manuel Maya Gabarri Jesús Heredia Vázquez Moisés Maya Pérez Josué García Gabarri Antonio Amador Fernández Jonathan Sánchez Amador José Alfredo Heredia Maya</p> <p><i>En Sagunto...</i></p> <p>Santos Giménez Díaz Antonio Campos Carrillo Juan Amador Cortés Luis Amador Cortés Juan Andrés Amador Antonio Cortés Cortés Antonio Cortés Fernández</p>
------------------	--	---

**4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
1 - Propiciar a los estudiantes de etnia gitana un nivel de preparación equiparable al del resto de alumnos, subsanando la falta de conocimientos que éstos alumnos y alumnas ya vienen arrastrando desde cursos anteriores.	Nº de estudiantes	28 Estudiantes mejoran sus estudios	28 Estudiantes han mejorado su nivel preparación en los estudios
2 - Proporcionar la adquisición de hábitos de estudio	Nº de estudiantes	28 Estudiantes adquieren hábitos de estudio	28 Estudiantes han adquirido hábitos que les ayudan con el estudio
3 - Lograr una motivación efectiva en las alumnas y los alumnos de etnia gitana.	Nº de estudiantes	28 Estudiantes se sienten más motivados para estudiar	28 Estudiantes han sido motivados para proseguir sus estudios y esforzarse por lograr el éxito.
4 - Dotar de autoestima y confianza a los alumnos y alumnas de etnia gitana para que decidan continuar en sus estudios y esforzarse por finalizarlos con éxito.	Nº de estudiantes	28 Estudiantes tienen una mayor autoestima y confianza para proseguir sus estudios	28 Estudiantes han mejorado su autoestima y han ganado confianza en sí mismos para proseguir y finalizar sus estudios

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

El trabajo realizado en el proyecto, ha permitido que un total de 28 estudiantes de etnia gitana mejoren su rendimiento académico y tengan una motivación de la que antes carecían para finalizar con éxito sus estudios, incluyendo la asimilación de unos hábitos de estudio ajustados a sus necesidades. Pero más allá de las mejorías constatadas en el rendimiento académico, lo verdaderamente importante, ha sido el cambio de actitud logrado, ya que sin ese cambio, nada hubiese sido posible.

En las localidades donde finalmente hemos realizado las actuaciones (Burjassot y Sagunto), la persona responsable del programa, ha estado pendiente de las características (familiares y personales) y de las necesidades concretas de cada participante. Adecuando la intervención a tales necesidades y características particulares que, en muchos de los casos, también ha requerido de la intervención de un mediador para tratar con las familias

Las técnicas de evaluación utilizadas han sido las siguientes:

- Hojas de registro de asistencia a cada uno de los talleres.
- Cuestionario de satisfacción donde se incluyen opiniones referidas al proceso técnico de la intervención.
- Informe de situación y necesidades de cada participante

Esto nos ha permitido obtener la información para cuantificar y evaluar el conjunto de las acciones. Datos que, trasladados a una escala de 0 a 10, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta; arrojan las siguientes valoraciones:

- .- Nivel de participación: 8
- .- Nivel en hábitos de estudios adquiridos: 8
- .- Nivel de implicación de los centros educativos: 10
- .- Nivel de implicación de las familias: 9
- .- Nivel de resultados sobre objetivos obtenidos por los alumnos: 9
- .- Evaluación del proceso técnico de intervención: 9

##### 5. METODOLOGÍA (síntesis)

La metodología del programa se ha centrado en tres ejes con idéntica relevancia, dado que ninguno podría conducirnos al logro de nuestros objetivos, sin la implementación de los restantes ejes. Éstos son:

- a) Motivación
- b) Hábitos
- c) Refuerzo educativo

La motivación para una disposición al estudio, es el primero de los aspectos esenciales que hemos abordado para infundir seguridad y confianza, una motivación que hemos logrado propiciar gracias al apoyo conjunto que las sesiones grupales ha proporcionado a cada uno de los integrantes.

Tras haber alcanzado un grado suficiente de motivación y de confianza en quienes han tomado parte del proyecto, nuestro segundo reto consistió en propiciar la adquisición de hábitos de estudio, ayudándoles a realizar su propio plan de estudio para llevar al día cada una de la asignaturas, haciendo un buen uso de las agendas que les proporcionamos.

Por último, las sesiones de refuerzo, han sido realizadas en permanente comunicación y coordinación con los profesores y tutores de los propios alumnos. Desde el inicio del proyecto, realizamos un itinerario individual de intervención para cada estudiante, que ha incluido tutorías periódicas para detectar en cada momento cuáles eran las asignaturas que más necesitaban reforzar.

Concretamente, el proyecto ha sido desarrollado en los barrios de Baladre en Puerto de Sagunto, y las 613 viviendas de Burjassot. Barrios con importante población gitana y con graves problemas de fracaso y abandono escolar.

#### 5. RESUMEN ECONÓMICO

CONCEPTOS	SUBVENCIONADO VICIPI	OTRAS SUBVENCIONES	FINANCIACIÓN PROPIA	INTERESES IMPUTADOS AL PROGRAMA	TOTAL
Personal	3.142,48	0,00	98,30	0,00	3.240,78
Actividades y mantenimiento	96,27	0,00	0,00	0,00	96,27
Dietas y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE DESPESES CORRENTS	3.238,75	0,00	98,30	0,00	3.337,05
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	82,82	0,00	0,00	0,00	82,82
TOTAL GENERAL	3.321,57	0,00	98,30	0,00	3.419,87

## 6. EQUIPO TÉCNICO

Nº TOTAL	DEDICACIÓN TOTAL HORAS	GASTOS DE PERSONAL
1	312	3.240,78

## 7. EQUIPO VOLUNTARIO QUE COLABORA EN EL PROGRAMACIÓN

Nº TOTAL	DEDICACIÓN HORAS AL PROGRAMA
7	155

## 9. CONCLUSIONES. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN Y SOLUCIONES APLICADAS

Una de las principales dificultades que nos encontramos, es la manifiesta falta de interés mostrada por los estudiantes, una falta de interés que, aparentemente viene ocasionada por el retraso mantenido año tras año sobre el resto de clase o, por falta de apoyo familiar, pero lo cierto es el hecho de que detrás de todo ello, subyace una realidad profundamente asimilada y un convencimiento sobre la nula perspectiva e inexistente posibilidad de poder hallar un trabajo por el solo hecho de pertenecer a la etnia gitana. Los jóvenes y, mucho más sus familias, han asumido el que nadie les va a querer ofrecer un contrato laboral por tal razón, pues eso es lo que siempre han visto.

Pero también está el componente de la baja estima y confianza en el hecho de poder aprender de igual manera que el resto, ya que por circunstancias muy diversas, tal y como se ha reseñado, arrastran un retraso que les dificulta la comprensión de las clases y no plantean preguntas a los profesores por temor a quedar en evidencia ante el resto de estudiantes.

Para solventar estos problemas iniciales que nos dificultaban realizar nuestra labor de manera adecuada, tuvimos claro que primeramente había que poner en marcha los denominados "Talleres de Motivación Grupal", donde cada estudiante ha podido recuperar una confianza perdida (o parte de ella), accediendo a participar en los talleres de refuerzo con un mayor grado de éxito. Pero también tuvimos que recurrir a las familias y propiciar una colaboración que, finalmente, ha hecho posible la asistencia de sus hijos a las clases de refuerzo (hemos de tener en cuenta que muchas veces, son las propias familias quienes dificultan estas acciones)

Una vez resueltas las dificultades descritas, también hemos tenido que abordar y dar solución a otra de las cuestiones fundamentales referidas al estudio, como lo es el fomentar unos hábitos hasta entonces inexistentes, ayudándoles también a realizar sus propios planes de estudio para llevar al día cada una de tareas.

## ANEXO VIII MEMORIA DE ACTUACIÓN

Gracias a este trabajo, ahora podemos decir que los resultados académicos del alumnado que ha participado, al menos ha visto reducida en alguna medida, sus diferencias a los del resto de estudiantes. Pero el camino a recorrer todavía es largo, sin embargo, una conclusión es clara... como mínimo, el nivel de asimilación e inteligencia de estos estudiantes, es exactamente igual al del resto.

En nuestras manos se encuentra la posibilidad de hacer algo para ofrecerles una oportunidad que, sin duda alguna, merecen, evitando de este modo que abandonen sus estudios nada más cumplir los 16 años, tal y como tristemente viene sucediendo.



<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Atención y asesoramiento jurídico integral para la población de étnia gitana</b>

CONCEPTOS	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE TRAS REFORMULACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	% QUE REPRESENTA LA PARTIDA	% JUSTIFICADO
Personal	8.337,93	8.337,93	8.348,25	94,61%	0,01%
Mantenimiento y actividades	317,03	317,03	317,03	3,59%	0,01%
Dietas y Gastos de viaje (1)	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8.654,96</b>	<b>8.654,96</b>	<b>8.665,28</b>	<b>98,20%</b>	<b>0,01%</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (2)</b>	<b>158,52</b>	<b>158,52</b>	<b>158,52</b>	<b>1,80%</b>	<b>0,01%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>8.813,48</b>	<b>8.813,48</b>	<b>8.823,80</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,01%</b>

(1) Esta partida no puede superar el 3% del importe total del programa.

(2) Esta partida no puede superar el 9% del importe total del programa.

**52657333Y  
JOSE ALFREDO  
MAYA (R:  
G96435987)**

Firmado digitalmente  
por 52657333Y JOSE  
ALFREDO MAYA (R:  
G96435987)  
Fecha: 2024.03.25  
12:49:54 +01'00'

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIÓNADO:</b>	<b>Atención y asesoramiento jurídico integral para la población de étnia gitana</b>

Nº	DESCRIPCIÓN DEL GASTO EFECTUADO	FECHA	PROVEEDOR	NIF	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	% IMPUTADO	OBSERVACIONES
1	Nómina mes de Abril	30/4/23	José Luis Gil Hidalgo	22946621G	1.971,75	1.577,40	80,00%	
2	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/4/23	Seguridad Social		628,95	503,16	80,00%	
3	Nómina mes de Mayo	31/5/23	José Luis Gil Hidalgo	22946621G	1.971,75	1.577,40	80,00%	
4	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/5/23	Seguridad Social		628,95	503,16	80,00%	
5	Nómina mes de Junio	30/6/23	José Luis Gil Hidalgo	22946621G	1.971,75	1.577,40	80,00%	
6	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/6/23	Seguridad Social		628,95	503,16	80,00%	
7	Nómina mes de Julio	31/7/23	José Luis Gil Hidalgo	22946621G	1.971,75	1.577,40	80,00%	
8	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/7/23	Seguridad Social		628,95	503,16	80,00%	
9	Nómina mes de Agosto	31/8/23	José Luis Gil Hidalgo	22946621G	1.971,75	19,72	1,00%	
10	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/8/23	Seguridad Social		628,95	6,29	1,00%	
							0,00%	
							0,00%	

<b>TOTAL</b>	<b>13.003,50</b>	<b>8.348,25</b>		
--------------	------------------	-----------------	--	--













**GENERALITAT VALENCIANA**  
 Vicepresidència i Consell de l'igualtat i Polítiques Inclusives



PER SOLIDARITAT  
 ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL

52657333Y

**JOSE ALFREDO MAYA (R: G96435987)**

Firmado digitalmente por 52657333Y JOSE ALFREDO MAYA (R: G96435987)  
 Fecha: 2024.03.25 18:25:44 +01'00'

**ANEXO VIII**

**MEMORIA DE ACTUACIÓN**

**1. DATOS DE LA ENTIDAD.**

N.I.F G96435987	NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN MARANATHA	N.º EXP. PIIRPF/2022/131
-----------------	--	-----------------------------

**2. DATOS DEL PROGRAMA**

N.º Y NOMBRE DEL PROGRAMA P- 11 – ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA		EJE DE ACTUACIÓN 12
FECHA INICIO PROGRAMA 01/04/2023	FECHA FINALIZACIÓN PROGRAMA 31/08/2023	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 8.813,48

<p><b>RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA</b></p> <p>El programa de Atención y Asesoramiento Jurídico Integral para la Población Gitana, ofrece un servicio integral y de acompañamiento de atención a las familias en situación de vulnerabilidad social que favorece el conocimiento de derechos y obligaciones. Algunas de las metas que se logran mediante las acciones que se realizan son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a la población de etnia gitana para que tomen plena conciencia que son sujetos activos en la toma de decisiones y acciones relacionadas con sus derechos y obligaciones.</li> <li>- Orientar a las familias de etnia gitana participantes en derechos y obligaciones fomentando la inclusión social.</li> <li>- Dotar a las familias socialmente vulnerables de un recurso de atención social, información, asesoramiento y acompañamiento.</li> <li>- Favorecer la autonomía personal de los participantes del proyecto.</li> <li>- Construir una red de entidades y personas suficientemente significativas con quienes colaborar y conseguir los resultados previstos.</li> </ul> <p><b>LAS ACTIVIDADES QUE POSIBILITAN ESTOS LOGROS SON:</b></p> <p>1- Atención Jurídica y social a las personas y familias en situación de vulnerabilidad social que han sido víctimas de agresión o discriminación por razón de pertenencia étnica. El servicio no contempla únicamente los casos que acudan y soliciten ayuda por iniciativa propia, sino que también vamos a tomar parte activa en “ir a buscar” y sacar a la luz, muchos de los casos de discriminación ocultos. Para ello, vamos a ser nosotros quienes acudamos a las personas agredidas, desplazándonos a sus casas, a sus puestos de trabajo y donde sea necesario, para obtener sus testimonios y ofrecerles la ayuda necesaria.</p> <p>2- Charlas y conferencias de aproximación teórico-práctico sobre temas relacionados con acciones discriminatorias en el ámbito jurídico, que serán realizadas en los principales núcleos de población gitana, en los lugares y a las horas que pueda congregarse al mayor número de personas. Con esta actividad logramos también tomar un contacto directo con casos que, de otra manera no podríamos atender, al tiempo que despejamos sombras de temor o desconfianzas en esta materia.</p> <p>3 - Acompañamiento y capacitación en la tramitación de procedimientos con la administración a través de la administración electrónica. Con ello tratamos de reducir la brecha digital existente en la población gitana, que si bien, sí que maneja tecnologías de comunicación capaces de acceder a todo tipo de sedes electrónicas, lo cierto es que, en su mayoría, solo saben emplearlas para sus</p>
---

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

comunicaciones y participación en redes diversas, pero desconocen casi en su totalidad, el enorme número de gestiones administrativas que pueden llegar a realizar y la manera de acceder a ellas.

4 - Trabajo en red con otras entidades, fundamental en el desarrollo de este proyecto debido a las distintas variables que adquieren este tipo de casos, que requieren en muchas ocasiones, de actuaciones simultaneas a niveles muy diversos, actuaciones que a su vez, han de ser fluidas. Mediante el trabajo en Red, también vamos a poder derivar personas beneficiarias a otros servicios públicos y privados ofrecidos por otras entidades, pero sin dejar de realizar el correspondiente seguimiento las actuaciones que realicen, estableciendo un procedimiento de trabajo en equipo y en coordinación interinstitucional e inter-profesional con centros, servicios, programas y entidades que respondan a las demandas y necesidades de las personas y familias usuarias, a fin de garantizar una intervención integral y eficaz.

5 - Formación complementaria mediante la realización de una serie de acciones formativas complementarias en las siguientes áreas:

- Taller sobre igualdad y prevención de violencia de género.
- Taller de sensibilización sobre cuidado y respeto al medio-ambiente.
- Taller sobre el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

**3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA**

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	Nº DE USUARIOS
Atención Jurídica y social	01/04/2023	31/08/2023	309
Charlas de aproximación teórico-práctico	01/04/2023	31/08/2023	364
Acompañamiento y capacitación	01/04/2023	31/08/2023	187
Formación complementaria	01/04/2023	31/08/2023	248
Trabajo en red con otras entidades	01/04/2023	31/08/2023	151

LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES		
Valencia, Burjassot, Sagunto y Albal		
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS (disgregar entre mujeres y hombres)		
Total: 364	Mujeres: 172	Hombres: 192

**4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
1. Sensibilizar a la población de etnia gitana para que tomen plena conciencia que son sujetos activos en la toma de decisiones y acciones relacionadas con sus derechos y obligaciones.	Nº de población de etnia gitana	El 100% de las personas participantes toman conciencia	364 personas participantes han tomado conciencia de los

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

PER SOLIDARITAT  
**ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL**

		de los aspectos limitantes que han condicionado su actuación a no beneficiarse de recursos y servicios disponibles para la comunidad gitana.	aspectos limitantes que han condicionado su actuación a no beneficiarse de recursos y servicios disponibles para la comunidad gitana.
2. Orientar a las familias de etnia gitana participantes en derechos y obligaciones fomentando la inclusión social.	Nº de población de etnia gitana	El 100% de personas que acuden al servicio obtienen información y asesoramiento sobre derechos y obligaciones en el área que requiere su consulta, y muestran satisfacción de ello.	321 personas han obtenido información y asesoramiento sobre derechos y obligaciones en el área que requiere su consulta
3. Dotar a las familias socialmente vulnerables de un recurso de atención social, información, asesoramiento y acompañamiento.	Nº de población de etnia gitana	las familias son asesoradas y se les realiza un eficaz acompañamiento al servicio más oportuno acorde a sus necesidades.	263 familias han sido asesoradas y se les ha realizado un acompañamiento y derivación al servicio más oportuno acorde a su necesidad.
4. Favorecer la autonomía personal de los participantes del proyecto.	Nº de población de etnia gitana	El 100% de los usuarios y usuarias muestran mayor autonomía y seguridad en la toma de decisiones.	El 100% de los usuarios y usuarias muestran mayor autonomía y seguridad en la toma de decisiones.
5. Construir una red de entidades y personas suficientemente significativas con las que poder colaborar en el desarrollo de este proyecto y conseguir alcanzar todos los resultados previstos.	- Número de entidades y relaciones profesionales personales.	Mejorar las intervenciones y sus resultados como consecuencia de una estrecha colaboración con otras entidades y profesionales	Incremento del éxito del 70% de las actuaciones como consecuencia de las colaboraciones en red

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

Gracias a la implantación del proyecto, hemos ayudado a empoderar a la población gitana para que tome conciencia de sus derechos y pierda el miedo a la hora de tomar acciones que les garantice el respeto y cumplimiento de tales derechos ante la desigualdad existente. También, mediante el desarrollo de actuaciones diversas, hemos propiciado un aumento de oportunidades y una disminución de situaciones de desventaja y discriminación, en la medida que las personas han tenido acceso a información jurídica esencial, información de la que hasta la fecha carecían. Mediante este servicio, hemos logrado prestar una primera orientación y consejo sobre cuestiones muy variadas planteadas por las personas afectadas, ofreciendo información sobre la viabilidad de acudir a los tribunales en los casos de mayor gravedad o, por el contrario, recorrer a otras vías alternativas para su resolución.

Especialmente importantes para la difusión del programa y para propiciar una confianza o cercanía con la población, han resultado ser las charlas realizadas, bien de manera presencial, bien mediante la plataforma ZOOM que ya implementamos en años anteriores. Igualmente significativa ha sido la labor de acompañamiento, capacitación y tramitación de procedimientos desempeñada, tratando de reducir la brecha digital existente en la población gitana. Como tampoco podemos dejar de mencionar la importancia que el trabajo en red con otras entidades, ha supuesto para el devenir de algunas de las acciones emprendidas.

Las técnicas de evaluación utilizadas han sido las siguientes:

- Tablas de registro con los datos personales de cada participante, así como la fecha y hora de asistencia a cada uno de los talleres.
- Cuestionario al inicio y final de cada intervención, cumplimentado por cada persona beneficiaria, refiriendo su caso particular, evolución y resolución del mismo
- Cuestionario de satisfacción, repercusión personal y comunitaria, donde también se incluyen opiniones referidas al proceso técnico de la intervención.

Todo ello nos ha permitido obtener la información y los parámetros necesarios para cuantificar y evaluar el conjunto de las acciones. Datos que, trasladados a una escala comprendida entre el 0 y el 10, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta; arrojan las siguientes puntuaciones:

- .- Nivel de participación: 8,5
- .- Nivel de aprendizaje: 9
- .- Repercusión personal: 9
- .- Repercusión en el entorno familiar y comunitario: 8,5
- .- Evaluación de ejecución y satisfacción: 9
- .- Evaluación del proceso técnico de intervención: 9

## 5. METODOLOGÍA (síntesis)

La estructura para el desarrollo de las actuaciones ha sido realizada con el fin de abordar cinco ámbitos de trabajo bien diferenciados, que son:

- Atención integral en el ámbito jurídico
- Atención integral de necesidades sociales.
- Divulgación de los mecanismos existentes para la defensa de derechos
- Formación y capacitación para el acceso a recursos existentes
- Trabajo en Red

Estrategias de intervención:

Las actuaciones expuestas siguen una estrategia de intervención, es decir, qué procedimientos llevaremos a cabo con el propósito de producir cambios en la realidad observada. A continuación se expone esta estrategia dependiendo de qué aspectos queremos tratar con más interés y, para ello, la hemos clasificado o dividido, en las siguientes tipologías:

- a) Estrategia de influencia: que hemos focalizado en incrementar los conocimientos y cambiar las actitudes de los y las individuos/as respecto a cómo deben actuar ante situaciones discriminatorias por razón de pertenencia étnica. Incluye intervenciones centradas en la difusión de información y sensibilización sobre los mecanismos existentes de defensa de derechos fundamentales.
- b) Estrategia de desarrollo de competencia: Con este tipo de estrategia hemos podido mejorar los recursos y habilidades personales para enfrentar las situaciones diarias.
- c) Estrategia de diseño ambiental: Que pretende modificar a medio y largo plazo, el entorno inmediato de los y las individuos/as y reducir la presión que, determinadas condiciones, pueden ejercer para provocar actuaciones discriminatorias.

Principios activos:

- a) Principio de participación: Para lograr en todo momento una participación activa y dinámica de las personas con las que hemos trabajado y, de esta manera adquieran una capacidad suficiente que les permita tomar las decisiones correctas.
- b) Principio de individualización: Atendiendo a las necesidades individuales y específicas de cada persona y caso en particular.

c) Principio de desarrollo: Tras haber obtenido un conocimiento preciso en cuanto al perfil de cada persona, se han establecido las actuaciones necesarias para desarrollar las capacidades, habilidades y potencialidades de cada una de ellas.

#### 5. RESUMEN ECONÓMICO

CONCEPTOS	SUBVENCIONADO VICIPI	OTRAS SUBVENCIONES	FINANCIACIÓN PROPIA	INTERESES IMPUTADOS AL PROGRAMA	TOTAL
Personal	8.337,93	0,00	10,32	0,00	8.348,25
Actividades y mantenimiento	317,03	0,00	0,00	0,00	317,03
Dietas y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE DESPESES CORRENTS	8.654,96	0,00	0,00	0,00	8.665,28
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	158,52	0,00	0,00	0,00	158,52
TOTAL GENERAL	8.813,48	0,00	10,32	0,00	8.823,80

#### 6. EQUIPO TÉCNICO

Nº TOTAL	DEDICACIÓN TOTAL HORAS	GASTOS DE PERSONAL
1	640	8.348,25

#### 7. EQUIPO VOLUNTARIO QUE COLABORA EN EL PROGRAMACIÓN

Nº TOTAL	DEDICACIÓN HORAS AL PROGRAMA
7	163



#### **9. CONCLUSIONES. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN Y SOLUCIONES APLICADAS**

Cuando se realiza en profundidad un programa de atención, de acompañamiento y de asesoramiento jurídico como este, se toma verdadera conciencia de enorme cantidad de problemas de base existentes que obligan a ciertos replanteamientos de algunos de los enfoques de inicio y, el primero de todos ellos es el hecho de que, la población gitana, es absolutamente reacia, si no contraria, a realizar denuncias por vía legal. Es más, incluso consideran en muchos casos que con ello, siempre van a resultar todavía más perjudicados. Desde ese prisma, no podíamos “esperar sentados” a que viniesen a denunciar ningún caso de agresión o discriminación, sino que, por el contrario, hemos tenido que realizar una tremenda labor de acercamiento a los hogares particulares, mercadillos y lugares de encuentro, desde donde hemos podido obtener información de numerosos casos y convencer de iniciar las acciones que tales casos así requerían.

Este es un programa que requiere de una gran perseverancia, dada las tremendas desigualdades e injusticias que se producen de manera continuada contra la población gitana, por razones que ya conocemos y que se encuentran profundamente arraigadas en lo más profundo de la sociedad. Es por ello que esperamos dar continuidad al trabajo emprendido, sobre todo ahora que ya son muchas las personas que esperan disponer de ese respaldo y de acompañamiento que le hemos brindado durante todo este periodo.

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Acceso digno a la vivienda</b>

CONCEPTOS	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE TRAS REFORMULACIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	% QUE REPRESENTA LA PARTIDA	% JUSTIFICADO
Personal	10.306,08	10.306,08	11.610,87	97,95%	0,01%
Mantenimiento y actividades	60,72	60,72	60,72	0,51%	0,01%
Dietas y Gastos de viaje (1)	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10.366,80</b>	<b>10.366,80</b>	<b>11.671,59</b>	<b>98,46%</b>	<b>0,01%</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (2)</b>	<b>182,16</b>	<b>182,16</b>	<b>182,16</b>	<b>1,54%</b>	<b>0,01%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>10.548,96</b>	<b>10.548,96</b>	<b>11.853,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,01%</b>

(1) Esta partida no puede superar el 3% del importe total del programa.

(2) Esta partida no puede superar el 9% del importe total del programa.

<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIÓNADO:</b>	<b>Acceso digno a la vivienda</b>

Nº	DESCRIPCIÓN DEL GASTO EFECTUADO	FECHA	PROVEEDOR	NIF	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	% IMPUTADO	OBSERVACIONES
1	Nómina mes de Mayo	31/5/23	Thais Grande Moreno	49181229F	1.659,17	1.659,17	100,00%	
2	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/5/23	Seguridad Social		549,18	549,18	100,00%	
3	Nómina mes de Junio	30/6/23	Thais Grande Moreno	49181229F	1.659,17	1.659,17	100,00%	
4	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/6/23	Seguridad Social		549,18	549,18	100,00%	
5	Nómina mes de Julio	31/7/23	Thais Grande Moreno	49181229F	1.659,17	1.659,17	100,00%	
6	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/7/23	Seguridad Social		549,18	549,18	100,00%	
7	Nómina mes de Mayo	31/5/23	M. Iluminada Pérez Montoya	50470413H	1.260,00	1.260,00	100,00%	
8	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/5/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
9	Nómina mes de Junio	30/6/23	M. Iluminada Pérez Montoya	50470413H	1.260,00	1.260,00	100,00%	
10	Gasto de Seguridad Social Empresa	30/6/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
11	Nómina mes de Julio	31/7/23	M. Iluminada Pérez Montoya	50470413H	1.260,00	1.260,00	100,00%	
12	Gasto de Seguridad Social Empresa	31/7/23	Seguridad Social		401,94	401,94	100,00%	
<b>TOTAL</b>					<b>11.610,87</b>	<b>11.610,87</b>	<b>100,00%</b>	









<b>ENTIDAD:</b>	<b>FEDERACIÓN MARANATHA DE ASOCIACIONES GITANAS</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>PIIRPF/2022/131</b>
<b>PROGRAMA SUBVENCIONADO:</b>	<b>Acceso digno a la vivienda</b>

Nº	DESCRIPCIÓN DEL GASTO EFECTUADO	FECHA	PROVEEDOR	CIF	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	% IMPUTADO	OBSERVACIONES
14	Gastos de gestión (Nóminas, seguros sociales, altas...)	12/12/23	Globalae Asesores	B-97759260	2.711,97	182,16	6,72%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
							0,00%	
<b>TOTAL</b>					<b>2.711,97</b>	<b>182,16</b>		



GENERALITAT  
VALENCIANA

Vicepresidència i Conselleria  
d'Igualtat i Polítiques Inclusives



PER SOLIDARITAT  
ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL

52657333Y

JOSE  
ALFREDO  
MAYA (R:  
G96435987)

Firmado  
digitalmente por  
52657333Y JOSE  
ALFREDO MAYA  
(R: G96435987)  
Fecha: 2024.03.25  
17:25:05 +01'00'

ANEXO VIII

MEMORIA DE ACTUACIÓN

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD.

N.I.F G96435987	NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN MARANATHA	N.º EXP. PIIRPF/2022/131
-----------------	--	-----------------------------

### 2. DATOS DEL PROGRAMA

N.º Y NOMBRE DEL PROGRAMA P-12 – ACCESO DIGNO A LA VIVIENDA		EJE DE ACTUACIÓN 14
FECHA INICIO PROGRAMA 01/05/2023	FECHA FINALIZACIÓN PROGRAMA 31/07/2023	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 10.548,96

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA
<p>Mediante las acciones de este programa, hemos podido intervenir y ofrecer ayuda a familias sin hogar o con problemas de desahucio, mediante aplicación de medidas legales adecuadas y adaptadas a cada caso. Para ello, en primer lugar, hemos realizado un servicio eficiente de información, de asesoramiento y de acompañamiento, colaborando con agentes diversos de ámbito social y jurídico, lo que ha favorecido un mayor índice de eficacia en todos los servicios. Así mismo, también ha sido implementado protocolo de actuación común.</p> <p>En concreto, las actuaciones realizadas han sido abordadas en cuatro áreas que son:</p> <p><b>1. Servicio integral de atención</b>, asesoramiento y acompañamiento en cualquier problema relativo a la vivienda, buscando soluciones fructíferas mediante las vías legales de ejecución.</p> <p>Hemos negociar con entidades bancarias dueñas de las viviendas ocupadas, a fin de regularizar la situación y evitar desahucios mediante la implementación de acuerdos consensuados de alquileres sociales. Paralizando de esta manera, al menos temporalmente, diversos procedimientos de desahucio o pactando salidas voluntarias con plazos razonables, evitando de esta manera, entradas violentas a los domicilios de las autoridades.</p> <p>Durante todo este proceso, hemos velado en todo momento por garantizar la asistencia jurídica para que las familias puedan disponer de una auténtica oportunidad procesal y, por facilitar un plazo suficiente y razonable de notificación a todas las personas afectadas con antelación a la fecha prevista para el desalojo.</p> <p><b>2. Reuniones informativas</b> a familias afectadas o en riesgo de desahucio, sobre todo lo referido a la ocupación ilegal y de otros aspectos como los problemas que pueden acarrear el mal uso de los suministros de luz y agua, los impagos en la comunidad de vecinos, el desgaste relacional con los vecinos, etc.</p> <p><b>3. Reuniones periódicas</b> con los profesionales del ámbito jurídico y social.</p> <p>Reuniones donde hemos podido tramitar casos y exponer datos objetivos de una realidad, que no siempre coincide con la estadística oficial. Reuniones donde también hemos podido Informar a los órganos y profesionales competentes, tanto a nivel local como autonómico, de la demanda de</p>

vienda social pública que se está requiriendo y de la verdadera dimensión respecto a la situación de precariedad en la que actualmente se encuentra un gran número de familias.

**4. Trabajo en red.** Una actuación clave que nos ha facilitado el intercambio de información y la agilización de trámites, además de constituir un medio eficaz para el diálogo y/o el debate donde, incluso, nos ha posibilitado el acceso a casos ocultos.

### 3. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	Nº DE USUARIOS
Servicio de atención integral	01/05/2023	31/07/2023	360
Reuniones sobre la ocupación ilegal	01/05/2023	31/07/2023	360
Reuniones de ámbito jurídico	01/05/2023	31/07/2023	360
Trabajo en Red	01/05/2023	31/07/2023	360
Actividades de Coordinación	01/05/2023	31/07/2023	360
Evaluación	01/05/2023	31/07/2023	360

#### LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES

Provincia de Valencia

#### TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS (disgregar entre mujeres y hombres)

Total: 360

Mujeres: 140

Hombres: 220

### 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
1. Garantizar un servicio eficiente de información, de asesoramiento y de acompañamiento a las familias sin hogar, sobre los recursos competentes en materia de vivienda ante situaciones de desahucio.	R1 - La resolución de cualquier problema de habitabilidad mediante soluciones fructíferas.	100% del indicador reseñado	Hemos informado, asesorado y acompañado a la totalidad de personas o familias usuarias

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

PER SOLIDARITAT  
**ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL**

	R2 - Haber evitado acciones judiciales que perjudiquen a las familias.	Esperábamos una resolución favorable en el 100% de los casos	Hemos logrado una resolución favorable en el 55% de los casos
2. Disminuir y/o erradicar el número de ocupaciones ilegales de vivienda evidenciando las consecuencias negativas de esta realidad que afecta a las familias sin hogar.	Número de personas alcanzadas	Propiciar un punto de encuentro entre las diversas partes implicadas para facilitar una salida digna y consensuada a los problemas de vivienda	100% de las personas que han recibido la información tienen mayor conocimiento sobre todo lo que conlleva una ocupación ilegal
3. Colaborar con los agentes del ámbito social y jurídico para favorecer la eficacia de todos los servicios implicados en el proceso, estableciendo un protocolo de actuación común.	Número de casos atendidos	Facilitar el intercambio de información y agilización de trámites en beneficio de las personas usuarias	En todos los casos atendidos esta colaboración ha sido muy favorable

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

Los resultados obtenidos en lo que respecta al objetivo general de ayudar a las familias sin hogar con problemas de desahucio o de acceso a una vivienda digna, han sido satisfactorios si tenemos en consideración la buena acogida entre las personas con quienes hemos intervenido. Ciertamente, ello nos hace sentir satisfechos por la actuación, pero somos conscientes del tremendo trabajo que queda por hacer en este sentido, donde hemos de estar siempre, buscando la mejor manera posible de que se apliquen las medidas legales adecuadas a cada caso.

En especial, volvemos a constatar que existe un tremendo desconocimiento respecto a las leyes y el ordenamiento jurídico existente al respecto, pero también en todo lo referido a bancos y negociaciones a fin de cerrar acuerdos que posibiliten una salida planificada o una solución beneficiosa para ambas partes. Todo ello ha podido ser expuesto en las diferentes reuniones informativas que se han realizado, aclarando todo tipo de dudas y abordando casos o situaciones muy concretas.

Las técnicas de evaluación utilizadas han sido las siguientes:

- Tablas de registro con los datos de las personas beneficiarias
- Cuestionario cumplimentado el primer día por cada participante referido a su situación personal, lo que nos ha permitido tener un conocimiento preciso de su situación y de las necesidades requeridas.
- Cuestionario de satisfacción, repercusión personal y comunitaria, donde también se incluyen opiniones referidas al proceso técnico de la intervención.

Todo ello nos ha permitido obtener la información y los parámetros necesarios para cuantificar y evaluar el conjunto de las acciones. Datos que, trasladados a una escala comprendida entre el 0 y el 10, siendo 0 la puntuación más baja y 10 la puntuación más alta; arrojan las siguientes puntuaciones:

- .- Nivel de participación: 8,5
- .- Nivel de aprendizaje: 9
- .- Repercusión personal: 8
- .- Repercusión en el entorno familiar y comunitario: 8
- .- Evaluación de ejecución y satisfacción: 9

.- Evaluación del proceso técnico de intervención: 9

### 5. METODOLOGÍA (síntesis)

La metodología ha consistido en trabajar desde las necesidades potencialidades de los/as beneficiarios/as del proyecto y no desde las carencias, donde las personas sean los verdaderos protagonistas del cambio que se pretende conseguir (acceso digno a la vivienda).

Acorde a los objetivos que, en materia de vivienda, buscábamos alcanzar, hemos empleado una serie de estrategias que nos han ayudado a lograrlo y que son:

- Principio de participación: Para lograr en todo momento una participación activa y dinámica de las personas con las que trabajaremos.
- Principio de individualización: Teniendo muy presentes las circunstancias particulares de cada caso.
- Principio de desarrollo: Estableciendo las actuaciones más indicadas que posibiliten el máximo beneficio a las personas atendidas.

En lo referido a los aspectos propiamente organizativos de seguimiento y de evaluación durante la ejecución del proyecto, las técnicas que van a ser aplicadas son las siguientes:

- Técnicas de registro: Para conocer la situación y circunstancias concretas de cada caso con datos específicos que nos permitan orientar la intervención de una manera más apropiada. Las herramientas utilizadas en este apartado son las fichas de registro y la entrevista individual.
- Técnicas de intervención: Durante todo el proceso de intervención, realizando un seguimiento minucioso de cada caso y modificando las actuaciones que, en cada momento de su evolución, exigía el proceso.
- Técnicas de evaluación: Que han sido aplicadas en todos los ámbitos de la actuación incluyendo al conjunto las personas intervinientes, que también han tenido oportunidad de evaluar mediante formularios específicos de satisfacción (y sugerencias) cada una de las actuaciones.

**ANEXO VIII  
MEMORIA DE ACTUACIÓN**

**5. RESUMEN ECONÓMICO**

CONCEPTOS	SUBVENCIONADO VICIPI	OTRAS SUBVENCIONES	FINANCIACIÓN PROPIA	INTERESES IMPUTADOS AL PROGRAMA	TOTAL
Personal	10.306,08	0,00	1.304,79	0,00	11.610,87
Actividades y mantenimiento	60,72	0,00	60,72	0,00	60,72
Dietas y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DE DESPESES CORRENTS</b>	<b>10.366,80</b>	<b>0,00</b>	<b>1.365,51</b>	<b>0,00</b>	<b>11.671,59</b>
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	182,16	0,00	0,00	0,00	182,16
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.548,96</b>	<b>0,00</b>	<b>1.365,51</b>	<b>0,00</b>	<b>11.853,75</b>

**6. EQUIPO TÉCNICO**

Nº TOTAL	DEDICACIÓN TOTAL HORAS	GASTOS DE PERSONAL
2	960	11.610,87

**7. EQUIPO VOLUNTARIO QUE COLABORA EN EL PROGRAMACIÓN**

Nº TOTAL	DEDICACIÓN HORAS AL PROGRAMA
7	165



#### 9. CONCLUSIONES. DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN Y SOLUCIONES APLICADAS

Un año más, la implementación del programa no solo ha tenido una gran acogida por parte de las personas a quienes iba destinado, sino que además, nos ha evidenciado de un modo muy especial, la tremenda necesidad que existe de que se realice este tipo de intervenciones. Pero este primer paso que hemos dado, no ha de quedar ahí, sino que ha de continuar con mayores recursos materiales y, sobre todo, humanos; ya que tan solo hemos podido alcanzar a un pequeño grupo de personas que constituye una fracción verdaderamente mínima respecto al total de personas que se encuentran afectadas por esta problemática.

Ciertamente durante la intervención y el desarrollo de algunas actuaciones, el riesgo de sucumbir al desánimo es verdaderamente grande, sobre todo, cuando la impotencia es grande y los ánimos decaen. Sin embargo, tal y como hemos podido constatar, la perseverancia es la clave de todo y da sus frutos, comenzando por que el simple hecho de acompañar, siempre es necesario, correspondido y... agradecido.

No cabe duda de que la necesidad es grande y que nos sobrepasa, pero el trabajo en el día a día centrado en la resolución de casos muy concretos, arroja resultados que van más allá de lo cuantificarse en una fría hoja de valoración. Necesitamos seguir ayudando y las personas con problemas de vivienda, necesitan de esa ayuda sin demora. Esa es la única verdad y, esa es, la conclusión final con la que ha de quedar.